

# JORNADA PARA UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA



## CUADERNO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS



Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI)

Para más recursos didácticos: <https://dispensariodi.com/> <https://protegeles.odi.org.mx/>

Para informes y contacto: [desarrolloinst@odi.org.mx](mailto:desarrolloinst@odi.org.mx)

Equipo responsable:

Redacción y diseño de actividades Magarita Griesbach Guizar. [margriesbach@gmail.com](mailto:margriesbach@gmail.com)

Con la colaboración de Daniela Torres Parra







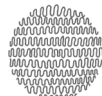





Corrección de estilo de Daniela Becerra Romo

Diseño gráfico de Lara Becerra Romo

Nota: En algunos textos se utiliza NNA como abreviatura de Niña, Niño y Adolescente.

CDMX, Mexico. 2025

# ÍNDICE

8			Actividades para preescolar dirigidas a niños y niñas de entre 3 y 6 años.
19			Actividades para los primeros años de primaria dirigidas a niñas y niños de entre 7 y 9 años.
28			Actividades para los últimos años de primaria dirigidas a niños y niñas de entre 10 y 12 años.
41			Actividades para secundaria dirigidas a adolescentes entre 13 y 15 años.
51			Material para padres.
65			Material para escuelas y docentes.

# JORNADA DE EDUCACIÓN PARA UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA

Cada año, el calendario escolar incluirá una jornada de educación para una infancia libre de violencia.

El **8 de septiembre de 2025** es el primer año en que se establece la jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil. Todas las escuelas públicas y privadas deberán desarrollar actividades educativas sobre este tema. Este cuadernillo propone actividades que puedes desarrollar en tu escuela con tus alumnos y alumnas.

## **¿Cómo surgió la obligación de incluir en el calendario escolar una jornada contra el abuso sexual y el maltrato infantil?**

*Todo comenzó a raíz de un grave caso de violencia sexual ocurrido en 2018, en un jardín de niños público de la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, donde varias niñas y niños denunciaron agresiones por parte del personal docente y directivo. Con la representación legal de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODDI), se llevó a cabo un juicio en diciembre de 2021, en el que 17 niñas y niños accedieron a la justicia.*

*El juez impuso una condena histórica: sentenció al agresor a 494 años por abuso sexual en contra de 17 niños y niñas, y condenó al Estado Mexicano a reparar el daño. En su sentencia, ordenó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) reconociera públicamente el daño, impartiera capacitación obligatoria al personal educativo y que institucionalizara una Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil cada año en el calendario escolar.*

## QUÉ HAY EN ESTE CUADERNILLO

En este cuadernillo encontrarás actividades sugeridas para realizar con tus alumnos y alumnas. Son actividades que se pueden llevar a cabo con el material que tengas a la mano. No se necesita de una capacitación especializada y se pueden aplicar en cualquier escuela –privada o pública–, en todo el país.

Las actividades están diseñadas por especialistas con años de experiencia en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Encontrarás actividades por grupos de edad:

**Actividades para preescolar:**

dirigidas a niños y niñas de entre 3 y 6 años.

**Actividades para los primeros años de primaria:**

dirigidas a niñas y niños de entre 7 y 9 años.

**Actividades para los últimos años de primaria:**

dirigidas a niños y niñas de entre 10 y 12 años.

**Actividades para secundaria:**

dirigidas a adolescentes de entre 13 y 16 años.

Revísalas todas. Tal vez, para tu grupo, prefieras usar alguna actividad pensada para otro grupo de edad. Tú eres quien mejor conoce a tus estudiantes y quien mejor sabe qué actividades les serán útiles.

Las actividades aquí propuestas son un punto de partida para la educación permanente sobre las violencias. Verás que la mayoría genera mucha discusión y diálogo con el estudiantado. Es indispensable que las violencias, el abuso sexual y el maltrato infantil sean temas de los que niñas, niños y adolescentes puedan hablar sin temor y sin vergüenza. Solo así se pueden construir ambientes seguros para prevenir violencia y para pedir ayuda cuando esta suceda.

La protección de infancias contra la violencia es imposible sin involucrar al mundo adulto. Si se educa a las niñas, niños y adolescentes para que puedan pedir ayuda, es fundamental que los adultos que les rodean estén listos para responder adecuadamente. **Por eso, encontrarás también material para entregar a las familias.** La educación sobre las violencias debe incluir la educación de padres y madres sobre cómo hablar con sus hijos e hijas y cómo brindarles protección.

Finalmente, **encontrarás información para ti: la maestra o el maestro** que usará el material. En este cuadernillo hallarás información y recursos para aprender más sobre las violencias contra la infancia, su prevención y protección.

## ***Recomendación didáctica***

Escucha, habla y reflexiona junto con tus alumnos y alumnas. La violencia contra las infancias es un fenómeno complejo y cambiante. Enfrentamos nuevos retos tecnológicos y sociales. Las actividades que aquí encontrarás se actualizan con las dudas y observaciones que aportan los niños, niñas y adolescentes. Son actividades para reflexionar y, juntos –adultos y niñez–, construir espacios libres de violencia.

## ***Enfoque educativo de las actividades***

Típicamente, la educación sobre abuso sexual y maltrato infantil se ha centrado en informar a niños, niñas y adolescentes sobre la existencia del mismo. Les instruye sobre aquellas cosas que no deben suceder, transmitiendo mensajes como que nadie debe tocar tus partes privadas. Este enfoque tiene varios problemas para ayudar a prevenir y proteger contra las violencias. No se está afirmando que es malo informar a los niños, niñas y adolescentes de aquellas cosas que no deben suceder. Simplemente se reconoce que es insuficiente.

Las situaciones de abuso y maltrato no guardan relación con la falta de conocimiento por parte del niño, niña o adolescente. En todos los casos, la víctima sabe que no está bien aquello que le lastima. Incluso cuando por su corta edad no comprenden lo que está sucediendo, los eventos les causan temor, confusión y tristeza. El abuso sexual y el maltrato son producto del abuso de poder por parte del adulto y la falta de posibilidad del niño, niña o adolescente para detenerlo.

Los mensajes que solo le indican a los niños, niñas y adolescentes que ciertas cosas no deben suceder pueden incluso llegar a exacerbar los sentimientos de culpa comúnmente generados por la violencia. Dadas las características del pensamiento infantil egocéntrico, es típico que una víctima considere que lo que ha sucedido es su culpa. Si además se le ha advertido que estas cosas no deben suceder, puede ser aún mayor su sentimiento de haber fallado.

El mayor problema con el enfoque tradicional es que informa sobre un problema, pero no educa para actuar frente al mismo. Habla de lo que está mal y no de lo que se puede hacer al respecto.

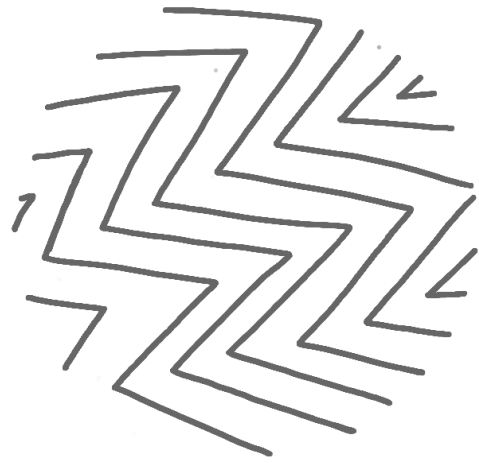
El enfoque propuesto en estos materiales se concentra en fomentar la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para reaccionar ante cualquier situación que les lastima y pedir ayuda. Al enmarcar las violencias

bajo un concepto genérico de aquello “que pasa entre un adulto y un niño, niña o adolescente que lastima”, se busca habilitar reacciones ante las muy diversas y cambiantes formas que puede tomar la violencia. Es imposible hacer una lista exhaustiva de cosas que no deben suceder. Pero además, se busca que niñas, niños y adolescentes puedan reaccionar ante cualquier tipo de violencia, incluso ante acercamientos incipientes por parte de un agresor. La clave de este empoderamiento es doble: las niñas, niños y adolescentes deben poder validar su propio sentir cuando algo no les parece correcto y deben saber qué hacer ante esa sensación.

El enfoque propuesto implica, de manera ineludible, a los adultos que rodean a los niños, niñas y adolescentes. Si se empodera a las infancias para pedir ayuda, los adultos deben tener la capacidad para reaccionar y brindarles protección. Por esta razón, las actividades aquí propuestas incluyen materiales para ser distribuidos a padres y madres de familia, así como materiales para el personal escolar.

### ***Las actividades se enfocan en:***

- Empoderar a las infancias y a los adultos para actuar contra la violencia.
- Derrumbar mitos que culpan y acallan a las víctimas, que empoderan al agresor o que normalizan la violencia.
- Desarrollar habilidades para establecer límites sanos en las relaciones humanas.
- Fomentar el conocimiento de los mecanismos de protección existentes.
- Alertar sobre riesgos actuales.



# JORNADA PARA UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**ACTIVIDADES PARA PREESCOLAR**  
niños y niñas de 3 a 6 años de edad



# ENFOQUE EDUCATIVO

Educación sobre el abuso y el maltrato infantil no requiere necesariamente nombrar la violencia. Este enfoque propone capacitar a los niños y niñas para que puedan pedir ayuda ante cualquier situación que les cause daño, sin necesidad de precisar los posibles escenarios de violencia.

Es frecuente que las víctimas infantiles no comprendan lo que está ocurriendo durante un evento violento. Por su propia intuición, saben que la situación no está bien, pero se sienten atrapadas y sin la posibilidad de detenerla. Este sentimiento de atrapamiento y silencio a menudo se relaciona con la culpa y el miedo a haber hecho algo malo. El agresor, por su parte, es percibido como una figura todopoderosa, tanto por la extrema vulnerabilidad de la víctima como por las amenazas utilizadas para silenciarla.

La educación en la primera infancia para erradicar el abuso y el maltrato busca que los niños y niñas sepan que existen adultos que pueden protegerlos, incluso cuando la agresión proviene de una figura de autoridad. Se trata de enseñarles que las amenazas son mentiras y que tienen derecho a validar sus propios sentimientos. Finalmente, el objetivo es que entiendan que pueden pedir ayuda ante cualquier evento que les lastime, sabiendo que serán creídos y protegidos.

## NOTAS IMPORTANTES

Las actividades propuestas transmiten mensajes concretos. Es de esperar que los niños y niñas reflexionen sobre estos temas a lo largo de la jornada y los días siguientes. Conforme van procesando las ideas, es común que surjan en ellos nuevas inquietudes, preguntas y comentarios.

Es importante estar preparados para escuchar sin juzgar, respondiendo honestamente y reforzando los mensajes de protección. Estas conversaciones espontáneas, ya sea en la escuela o en casa, son una parte fundamental de la educación para erradicar la violencia.

Es indispensable que la educación para erradicar la violencia normalice la posibilidad de hablar de estos temas. Si el abuso sexual o los sentimientos de culpa o confusión se mantienen como temas incómodos o evitados, será más difícil que los niños y niñas puedan pedir ayuda si algún día lo necesitan.



## ACTIVIDADES

A continuación, se sugieren algunas actividades para grupos de preescolar. Dada la corta edad de los niños y niñas, se propone que se realicen de manera fragmentada a lo largo de la jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil.

Se presentan dos actividades que pueden utilizarse en todos los niveles de preescolar. Adicionalmente, se incluyen algunas sugerencias que pueden incorporarse a discreción del docente.



# ACTIVIDAD 1

# LOS TRES MUNDOS

*Actividad originalmente desarrollada por Analía Castañer Poblete*

Los 3 mundos es una actividad para construir la idea de adultos protectores que son capaces de proteger incluso cuando la agresión proviene de un adulto significativo.

## MATERIALES

- Cartulina grande o papelógrafo. Si no se cuenta con un papel grande, se pueden unir hojas tamaño carta con cinta adhesiva.
- La actividad puede realizarse haciendo un collage y pegando imágenes recortadas o bien puede hacerse a través del dibujo. Si se desea hacer un collage, será necesario contar con imágenes diversas de adultos e infancias que pueden provenir de revistas, fotos o libros en desuso. Si se desea utilizar el dibujo, bastará con tener a la mano crayolas, lápices de color o plumones.

## DESARROLLO

### ***Preparación antes de la actividad.***

La hoja de papel grande se divide horizontalmente en tres segmentos. Para ello, se deben dibujar dos líneas visibles a lo ancho de la hoja para obtener una sección inferior, una de en medio y una superior.

Todos los niños y niñas deben poder trabajar sobre el papel. Si el grupo es numeroso, se puede dividir y trabajar sobre tantos papeles como sea necesario de manera simultánea.



### ***Armar el mundo de los niños y las niñas***

Se le pide al grupo que dibujen o peguen en la sección inferior a los niños, niñas y adolescentes. Mientras se arma la sección de infancias, se puede platicar sobre cuán distintos son los individuos y en particular, asegurarse de que sean representadas personas de diversas edades, desde la infancia hasta la adolescencia.

### ***Armar el mundo de los adultos***

Una vez completado el mundo de los niños y niñas, se procede a llenar el mundo de los adultos. Este se realizará en el segmento de en medio.

- Para ello, se pide al alumnado que primero ponga a algunas mamás y papás.
- Luego se les pedirá que incluyan algunos maestros y maestras.
- Se puede pedir que se incluyan algunas otras figuras de autoridad comunitaria como tíos, abuelas, sacerdotes, etc.
- El objetivo es que quede representada en el mundo de los adultos una variedad de roles y funciones.
- Finalmente, se puede pedir que se agreguen adultos desconocidos.

Cuando estén completos el mundo de los niños y niñas y el mundo de los adultos, las imágenes se colocan a la vista del grupo.

***el mundo de las autoridades***

***el mundo de los adultos***

***el mundo de los niños y las niñas***



## Primer dilema

Se plantea que uno de los niños o niñas lastimó a otro. Se pide que alguien marque con un plumón qué niño o niña fue lastimado y que le invente un nombre. Luego se pide a otro miembro del grupo que marque con otro color qué niño le ha lastimado y también le inventen un nombre.

**Docente pregunta:** *“¿Quién está arriba de los niños y las niñas para detener a “NOMBRE DEL NIÑO/A QUE AGREDIÓ” y que no siga lastimando a “NOMBRE DEL NIÑO/A QUE FUE AGREDIDO”?”*

El grupo responderá que están los adultos o nombrará a algún adulto en particular. Se pide a alguien que pase a elegir qué adulto ha intervenido y lo marque con un círculo.

Se refuerza esta idea diciendo lo siguiente y se dibuja una flecha que va del adulto elegido hacia el niño/a agresor:

**Docente dice:** *“Sí, los adultos protegen a los niños y niñas cuando otro niño o niña los lastima.”*

## Segundo dilema

Luego se hace el planteamiento de cuando un adulto es quien agrede:

**Docente dice:** *“Ahora imaginen que uno de los adultos ha lastimado a un niño/a.”*

Se repite la dinámica anterior pidiendo que alguien seleccione a un niño o niña como quien ha sido lastimado y que otro seleccione al adulto que lo lastimó.

Se le pregunta al grupo:

**Docente pregunta:** *“¿Quién está arriba de los adultos para detener a “NOMBRE DEL ADULTO QUE AGREDIÓ” y que no siga lastimando a “NOMBRE DEL NIÑO/A QUE FUE AGREDIDO”?”*

Los niños y niñas responderán diciendo policía o nombrando a alguna otra autoridad.



## Armar el mundo de las autoridades

Se procede, repitiendo la dinámica anterior, a llenar el nivel superior con imágenes de autoridades. Se puede pedir:

- Que incluyan a algunos policías.
- Que incluyan jueces y juezas.
- Que incluyan a ministerios públicos, detectives o cualquier otro término sugerido por el grupo o utilizado en la localidad para nombrar a las autoridades de justicia.

## Reflexión final

Una vez completado el mundo de las autoridades, se repite la dinámica de seleccionar a una autoridad que interviene para proteger al niño o niña que fue lastimado. Se refuerza el mensaje de que son las autoridades quienes protegen a los niños y niñas cuando un adulto los ha lastimado, y se dibuja una flecha que va de la autoridad seleccionada hacia el adulto agresor.

La actividad cierra con una reflexión final. A continuación se presentan varias preguntas. Dependiendo de la edad de los niños y niñas y las posibilidades de cada grupo, se pueden ir agregando preguntas desde la primera hasta la última.

Utilizando los nombres inventados para las figuras seleccionadas, se pregunta y discute:

### Docente dice:

1. *El juez no sabe que "NOMBRE DEL ADULTO" lastimó a "NOMBRE DEL NIÑO/A". ¿Quién le puede contar? Se trata de enfatizar la idea de que los niños y niñas deben contar lo que ha sucedido.*
2. *Cuando el juez supo que habían lastimado a "NOMBRE DEL NIÑO/A", hizo muchas preguntas. ¿Por qué hizo preguntas el juez? Se trata de enfatizar que las autoridades preguntan para entender lo que pasó, ya que no estuvieron presentes. Solo pueden entender y proteger si el niño/a les cuenta lo sucedido..*
3. *¿Quién decide qué pasará para que "NOMBRE DEL ADULTO" no lastime más a "NOMBRE DEL NIÑO/A"? Se trata de enfatizar que las consecuencias de una denuncia son responsabilidad de la autoridad y no del niño/a. Son las autoridades las que deciden cómo proteger, no los niños y niñas.*



## ACTIVIDAD 2

# ¿QUÉ VA A HACER JOSÉ?

La actividad de “¿Qué va a hacer José?” es un cuento que se narra junto con una dinámica física y una posible discusión, dependiendo de la edad y el grado de desarrollo del grupo. Es una actividad que transmite la importancia de pedir ayuda a pesar del temor que se pueda sentir.

### MATERIALES

- La actividad requiere un espacio abierto. Puede tratarse del salón de clase, moviendo los muebles hacia las orillas y dejando un espacio abierto en el centro. El espacio debe permitir que los niños y niñas puedan formar dos filas en ambos extremos.
- No se requieren otros materiales para la actividad.

### DESARROLLO

La dinámica es simple. El espacio se divide en dos. Un lado se marca como el de quienes responden “Sí” y el otro se marca como el de quienes responden “No”. El cuento se narra en voz alta y, cada vez que se llega a una pregunta, los niños y niñas deberán ir al lado que corresponde a su respuesta.

Según el grado de desarrollo y las posibilidades del grupo, se puede pedir a cada grupo que diga lo que piensa que los llevó a decidir responder “sí” o “no”. Incluso se puede fomentar un diálogo entre ambos grupos, exponiendo sus ideas frente a lo comentado por sus compañeros. Dada la edad de los niños y niñas, se trata de fomentar un intercambio ágil. Tras un breve intercambio, la discusión deberá suspenderse y regresar la atención del grupo a la historia que se narra.



## **Narración del cuento dinámico.**

**Docente dice:** *José es un niño de 5 años. Él toma clases por las tardes en un deportivo. Le gustaba mucho ir a sus clases, pero un día, al estar allí, un adulto lo lastimó. Estaban solo él y el adulto. A José le dio mucho miedo y mucha tristeza. El adulto le dijo: “Esto está muy bien. Pasa todo el tiempo y es un secreto especial”. José se sintió muy confundido. Si todo estaba bien, ¿por qué se sentía tan triste y con tanto miedo?*

**Docente pregunta:** *¿Creen que eso que lastimó a José puede estar bien?*

Los niños se mueven al lado de su respuesta: Si /No

*¿Quieren saber qué hizo José? ¡Pregunten entonces!*

**Los niños y niñas dicen:** *“¿Qué va a hacer José?”*

**Docente dice:** *José se acordó que en su casa le dijeron que debía hacerle caso a sus sentimientos. Que si le hacen algo que le lastima, eso no está bien. Los adultos no deben hacer cosas que lastiman a los niños y las niñas. Entonces el adulto que lastimó a José le dijo: “Además, si le cuentas a alguien, no te van a creer y te van a regañar mucho”. A José esto le dio mucho miedo. Le dolía horrible la panza, como si él hubiera hecho algo malo. Toda esa noche estuvo pensando y pensando si debía contarle a alguien o no.*

**Docente pregunta:** *¿Creen que José debe contarle a alguien y pedir ayuda?*

Los niños se mueven al lado de su respuesta: Si /No

**Docente pregunta:** *¿Quieren saber qué hizo José? ¡Pregunten entonces!*

**Los niños y niñas dicen:** *“¿Qué va a hacer José?”*

**Docente dice:** *Cuando llegó a la escuela, recordó que les habían enseñado que si te pasa algo que te lastima puedes pedir ayuda, te van a creer y así te pueden ayudar. Se armó de valor y decidió hablar*



con su maestro. Pero cuando se acercó, su maestro estaba ocupado y no le hizo caso.

**Docente pregunta:** ¿Creen que José debe buscar a alguien más para pedir ayuda?

Los niños se mueven al lado de su respuesta: Si /No

**Docente pregunta:** ¿Quieren saber qué hizo José? ¡Pregunten entonces!

**Los niños y niñas dicen:** “¿Qué va a hacer José?”

**Docente dice:** José pensó en su maestra favorita. Ella siempre prestaba atención. Aunque tenía mucho miedo, fue corriendo a buscarla y le dijo que le tenía que decir algo. Ella se agachó para escucharlo mejor. ¡En ese momento, José sintió más que miedo! Nada más de acordarse de lo que le pasó, sentía vergüenza, como que no podía hablar y quería llorar.

**Docente pregunta:** ¿Creen que hay algo que puede hacer José para hablar, aunque tenga mucho miedo y vergüenza?

Los niños se mueven al lado de su respuesta: Si /No

**Docente pregunta:** ¿Quieren saber qué hizo José? ¡Pregunten entonces!

**Los niños y niñas dicen:** “¿Qué va a hacer José?”

**Docente dice:** José tenía mucho miedo, pero quería más que nada que no lo volvieran a lastimar. Cerró los ojos y apretó sus manos y dijo muy rápido lo que había pasado. La maestra de José lo escuchó y le creyó. Ella lo pudo ayudar. Finalmente, José habló con una jueza. Ella decidió qué pasaría con el adulto que lastimó a José. Nunca más volvió a ver a esa persona y nunca más lo lastimaron. José se sintió muy orgulloso de que, a pesar de tener mucho miedo, él había usado su voz. Ahora sabía que tenía un poder muy especial: su voz para contar lo que pasó y pedir ayuda.



## Cierre

Como reflexión final, se indaga qué piensan sobre la actividad que acaban de hacer y lo que pasó en el cuento. Se debe escuchar atentamente y responder con honestidad a sus dudas. La discusión final busca reforzar los mensajes básicos de protección.

**Recuerda, que estos mensajes son:**

1.

*Que hay adultos que protegen a los niños y niñas.*

2.

*Que cuando los niños y niñas les cuentan que algo pasó, ellos les creen y sí los pueden ayudar.*

3.

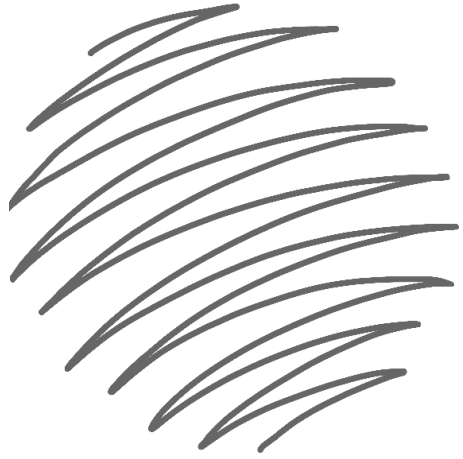
*Que cuando un adulto lastima a un niño o niña, nunca es culpa del niño o niña.*

4.

*Que saben que a veces personas mienten y les dicen cosas a los niños y niñas para que no cuenten lo que ha sucedido, pero que estas cosas no son ciertas.*

## Reflexión final

Se sugiere dejar una tarea a los niños y niñas. Al finalizar las actividades, se les pide que cada uno piense en 5 adultos a los que les podría pedir ayuda si sucediera algo que les lastima. No es necesario que compartan con el grupo quiénes son estas personas, se trata de que piensen de manera específica a quiénes le pedirían ayuda.



# JORNADA PARA UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**ACTIVIDADES PARA PRIMARIA**  
niños y niñas de 7, 8 y 9 años de edad



# ENFOQUE EDUCATIVO

Las actividades propuestas para los primeros años de la primaria se centran en la capacidad de reconocer los límites de las figuras de autoridad frente a los derechos del niño o niña. Las características del desarrollo en esta etapa hacen que para la infancia sea particularmente difícil comprender que la autoridad adulta no es absoluta y, desde allí, reconocer la validez de sus propios derechos.

El enorme peso de la autoridad para los niños y niñas en esta etapa de desarrollo exacerba los sentimientos de culpa provocados por la violencia, así como la sensación de “merecer” lo que se ha sufrido. Las actividades propuestas se enfocan en desarrollar habilidades concretas en el alumnado para actuar ante escenarios de violencia y para pedir ayuda.

## NOTAS IMPORTANTES

La actividad propone el trabajo en grupos en torno a los contenidos expuestos. Gran parte de la discusión sobre los temas se dará entre los miembros de cada grupo de trabajo. Si bien es importante permitir que la discusión se desenvuelva espontáneamente en cada grupo, el maestro o maestra deberá estar muy atento a lo que se discute. Para ello, los adultos a cargo de la actividad deberán moverse constantemente entre los grupos mientras estos trabajan.

El maestro o maestra deberá intervenir en la discusión si observa que no saben cómo avanzar y se encuentran estancados. También deberá intervenir si escucha que el grupo llega a sostener una idea equivocada o contraria a los mensajes de protección que se busca transmitir.

Es indispensable que la educación contra las violencias normalice la posibilidad de hablar de ellas. Si el abuso sexual o los sentimientos de culpa o confusión se mantienen como temas incómodos o evitados, se hace más difícil que ellas y ellos puedan pedir ayuda si algún día lo requieren.

## ACTIVIDADES

Se presentan únicamente dos actividades, dado que su desarrollo es largo y podrá ocupar un tiempo considerable. Dependiendo de la edad del alumnado, la calidad y complejidad de la discusión grupal variará. No será necesario hacer ajustes a las actividades propuestas.



# ACTIVIDAD 1

# CARTELES DI DÁCTICOS

La actividad propone que se elaboren carteles para transmitir, a otros niños y niñas, 4 mensajes importantes para combatir el abuso sexual y el maltrato infantil. El grupo se dividirá en equipos y cada uno quedará a cargo de la elaboración de un cartel.

Idealmente, se propone que los carteles sean dirigidos al grupo de niños y niñas de la generación que les precede. De esta manera, el alumnado de tercer año de primaria desarrollará carteles para los niños y niñas de segundo, etc. Si no hubiera preescolar en el mismo plantel, los niños y niñas de primer año presentarán sus carteles dentro de la misma escuela, o a otros más pequeños en diversos espacios de su propia comunidad.

La actividad no solo permite a los niños y niñas familiarizarse y apropiarse de los mensajes básicos de protección. Elaborar un cartel para la enseñanza de otros más pequeños también fomenta una sensación de poder y validación de la capacidad individual para actuar frente a las violencias.

## MATERIALES

- La actividad requiere de 4 cartulinas grandes que se puedan utilizar para elaborar los carteles.
- Todo tipo de materiales de reúso deberán ponerse a disposición de los niños y niñas. Revistas, colores, retazos de tela, hojas o flores, papel, etc. Todos estos materiales podrán ser utilizados de forma creativa para hacer un cartel.
- Los grupos necesitarán tijeras y pegamento para poder fabricar sus carteles.

## DESARROLLO

La actividad es larga y el docente deberá dar descansos a lo largo de la misma conforme considere lo requiere cada grupo.



## Preparación antes de la actividad.

Es importante tener claridad sobre cómo y dónde se podrán exponer los carteles que serán elaborados. Los carteles deben estar expuestos en espacios visibles para la generación a la cual van dirigidos o a la vista de toda la escuela.

## Explicación de la actividad y los temas a tratar.

La actividad inicia con la exposición y explicación de la tarea a realizar y de cada uno de los 4 contenidos.

**Docente dice:** *Vamos a hacer una actividad en la que ustedes serán los maestros y maestras de otros más pequeños. Ustedes les van a enseñar cosas importantes para protegerlos contra la violencia que puede haber de adultos en contra de niños y niñas. Se van a dividir en grupos y cada grupo elaborará un cartel que enseñe sobre un tema. A mí se me ocurren 4 temas, tal vez a ustedes se les ocurra que debemos agregar algún otro tema.*

Los 4 mensajes son:

1.

*Cuando un adulto lastima a un niño o niña, nunca es su culpa. Cuando ha pasado algo que lastima entre un adulto y un niño o niña, a veces el niño o niña siente que fue su culpa. Pero esto no es así. Los adultos deben proteger a las niñas y niños, no hacerles daño.*

2.

*Existen adultos que protegen a los niños y niñas cuando una persona adulta los lastima. No importa quién sea ese adulto que lastimó; los jueces y las policías pueden hacer que pare y no lastime más.*

3.

*Los niños y niñas pueden pedir ayuda siempre que algo los lastime. No importa si se sienten confundidos y no importa si quien los lastimó les dijo mentiras para que no dijeran nada: si algo te lastima, siempre puedes pedir ayuda.*

4.

*Los adultos que cuidan pueden ayudar a un niño y niña si les cuenta lo que pasó. El adulto que cuida no estuvo allí cuando ocurrió, y para ayudar necesita saber qué pasó. Los adultos que cuidan les creen a los niños y niñas cuando les cuentan que algo les lastimó.*



Al exponer cada tema, este se discute brevemente para asegurarse de que se ha comprendido. Si el grupo propone algún tema adicional, este se discute. En particular, se revisa si el tema propuesto puede formar parte de alguno de los 4 temas ya expuestos o si se debe agregar como un quinto tema.

Luego se divide el grupo en equipos y se distribuyen los temas de la manera que se considere más adecuada. Se les muestran los materiales que pueden utilizar y se les entrega el papel sobre el cual harán su cartel.

## 1. Creación de “la idea”

Antes de empezar, cada grupo deberá discutir cómo quiere hacer el cartel. Para ello, el maestro o maestra puede ayudarles.

**Docente dice:** *Lo primero es tener una idea de cómo harán el cartel, cómo se va a ver y qué va a decir. Piensen qué es lo más importante que debe saber un niño o niña más pequeño para que pueda entender lo que le quieren enseñar.*

*Platiquen en su equipo qué ideas les gustan. Vean qué materiales tienen para así pensar en cómo quieren que se vea su cartel. Yo voy a caminar de equipo en equipo y si necesitan ayuda, me dicen.*

*Cuando ya sepan cómo quieren hacer su cartel, lo vamos a compartir con el grupo antes de empezar a elaborarlo.*

Es muy importante que el o los adultos que llevan la actividad estén escuchando y orientando activamente a los niños y niñas que trabajan en equipo. De ser necesario, pueden intervenir y ayudarles con preguntas como: ¿Qué es lo más importante que quieren decir? ¿Qué imagen o palabras pueden enseñar eso?

Será importante recordar que el propósito de la actividad es que el grupo analice y comprenda las ideas. No es prioritario que los carteles sean efectivos en transmitir su idea.



## 2. Discusión sobre “las ideas”

Cada equipo explica su idea a los demás miembros de su salón. Se pide al grupo que aporten ideas. Es importante recordarles que solo se vale decir cosas buenas o dar sugerencias de cómo mejorar la idea. No se vale criticar sin proponer.

Se escuchan y discuten todas las ideas sobre los carteles. Cuando se haya agotado la discusión, los equipos pueden empezar a elaborar su cartel.

## 3. Elaboración de los carteles

Mientras los equipos están elaborando su cartel, el docente debe acompañarlos activamente. Moviéndose de equipo en equipo, debe apoyar la participación de todos los miembros del grupo, la resolución de conflictos y cualquier dificultad que tuvieran con los materiales.

## 4. Exposición de los carteles

Los carteles son colocados en los espacios previamente designados. Se sugiere crear un espacio para que el alumnado pueda conocer los carteles elaborados por otros grupos en la escuela.



# ACTIVIDAD 2

# AYUDANDO A MARÍA

Ayudando a María es una actividad para identificar acciones concretas que pueden realizar los niños y niñas para pedir ayuda ante las violencias.

## MATERIALES

- La actividad sólo necesita de un pizarrón o papel frente al grupo sobre el cuál se pueden anotar las ideas que surgen del grupo.

## DESARROLLO

### **Preparación antes de la actividad.**

De ser posible, el grupo se sienta en círculo para favorecer la discusión. Todos deben poder ver lo que se anota en el pizarrón.

### **Exposición del caso**

Se le expone al grupo el caso de María sobre el cuál se les plantearán varias preguntas.

**Docente dice:** *María es una niña de 7 años. En su casa un adulto la lastimó. Esa persona ya no está allí, otro adulto la protegió. Ahora María irá a hablar con un juez. Ella deberá contarle todo lo que sucedió para que él pueda decidir cómo proteger a María para que no la vuelvan a lastimar.*

*María tiene mucho, mucho miedo de hablar con el juez. La persona que la lastimó le dijo que no debía decir nada y que pasarían cosas malas si hablaba. Tiene tanto miedo que cree que no lo va a poder hacer.*



*Ustedes son niños y niñas, es decir, son expertos en ser niño o niña y por eso seguramente tendrán muy buenas ideas que pudieran ayudar a María.*

Se les explica que ahora se les van a plantear varias preguntas y se les recuerda cuál es la dinámica que se utiliza en ese grupo para pedir la palabra.

Se le plantean las preguntas al grupo.

## Primeras preguntas al grupo

**Docente pregunta:** *¿De qué tiene miedo María? ¿Qué creen que está sintiendo o pensando?*

Sus respuestas se anotan en el pizarrón.

## Segundas preguntas al grupo

La siguiente pregunta se hace para cada una de las respuestas anotadas.

**Docente pregunta:** *¿Qué necesita saber María para que se le quite el miedo de (NOMBRAR UNA DE LAS RESPUESTAS A LA PREGUNTA ANTERIOR)*

Las respuestas se van anotando en una lista que tiene como título LO QUE MARÍA NECESITA SABER.

## Terceras preguntas al grupo

**Docente pregunta:** *¿Qué podría hacer el juez para ayudar a María a hablar? ¿Qué podría ayudar a María del lugar a donde va a hablar? ¿Qué podrían hacer en su casa para ayudarla?*

Las respuestas a las preguntas se anotan en otra lista que dice como título COSAS QUE OTROS PUEDEN HACER PARA AYUDAR A MARÍA



## Cuartas preguntas al grupo

## Reflexion final

**Docente pregunta:** *¿Qué puede hacer María para ayudarse a sí misma a hablar?*

Las respuestas se anotan en otra lista que dice como título: COSAS QUE PUEDE HACER MARÍA PARA AYUDARSE A SÍ MISMA

La reflexión final se hace regresando al grupo lo que ellos mismos han generado. Se empieza por nombrar lo que siente y piensa María. Luego se afirma que ella debe saber aquellas cosas que se propusieron por el grupo. Se expone que otros pueden ayudarla si hicieran las cosas sugeridas.

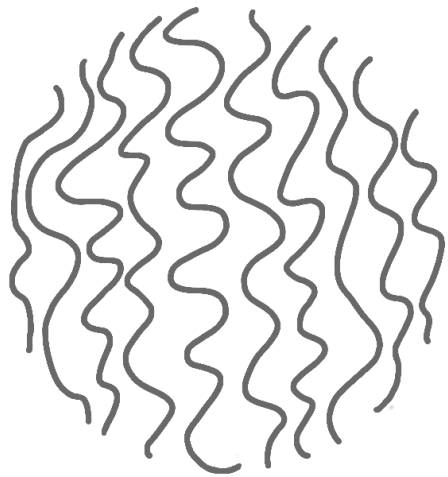
Antes de pasar a lo que María puede hacer por sí misma, se le pregunta al grupo:

**Docente pregunta:** *¿Y si no hay estas cosas que necesita María? ¿Y si nadie le dice lo que necesita saber o hace lo que le ayudaría? ¿Qué puede hacer María entonces para obtenerlo?*

Se ayuda al grupo a construir la respuesta de que María puede preguntar las cosas que no sabe y pedir lo que la ayudaría. Por ejemplo, si tiene miedo por las amenazas que hizo quien la lastimó, ella puede preguntar si eso es verdad y qué pasará. Ella puede pedir las cosas que quisiera que pasaran con el juez. Los adultos le podrán explicar y conceder las cosas que sean posibles.

Finalmente se hace el recuento de cómo María puede ayudarse a sí misma al tener miedo. Se cierra la actividad preguntando si alguien quiere comentar algo, agregar algo o hacer alguna pregunta.

<i>¿De qué tiene miedo María?</i>	<i>Lo que María necesita saber</i>	<i>Lo que otros pueden hacer para ayudar a María</i>	<i>Cosas que María puede hacer para ayudarse a si misma</i>	<i>Reflexiones finales</i>
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•



# JORNADA PARA UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**ACTIVIDADES PARA PRIMARIA**  
niños y niñas de 10, 11 y 12 años de edad



# ENFOQUE EDUCATIVO

En el trabajo con niños y niñas preadolescentes, aún se abordan los temas de violencia sin descripciones específicas, pero se comienzan a referir diversas circunstancias en las que se puede manifestar. En esta etapa, las dinámicas entre pares y su impacto en el manejo de violencias cobran gran relevancia.

Las actividades transmiten los mensajes básicos de protección y desarrollan habilidades para validar el sentir propio y actuar para obtener ayuda. Están creadas para que los propios niños y niñas sugieran temas específicos según su nivel y tipo de experiencia y conocimiento.

Las actividades buscan que los niños y niñas tengan mayor comprensión sobre los procesos de protección y desarrollen seguridad para pedir lo que necesitan a través de los mismos.

## NOTAS IMPORTANTES

Las actividades requieren un espacio seguro para expresar dudas y temores. Es importante que el personal docente evite indagar sobre la información que tienen los niños y niñas, así como abstenerse de hacerlos sentir juzgados por sus comentarios.

Es indispensable que la educación contra las violencias normalice la posibilidad de hablar de ellas. Si el abuso sexual o los sentimientos de culpa o confusión se mantienen como temas incómodos o evitados, se hace más difícil que ellas y ellos puedan pedir ayuda si algún día lo requieren.

## ACTIVIDADES

Se presentan actividades que pueden ser utilizadas sin modificación con diversos grupos en este rango de edades. Una parte importante de las discusiones se nutre del conocimiento que tienen los miembros del grupo. La información que aportan los propios niños y niñas variará según su edad y grado de desarrollo.



# ACTIVIDAD 1

## EL DILEMA DE PEDRO

El dilema de Pedro presenta una situación alusiva a los delitos de sextorsión y grooming que atacan principalmente a niños y niñas de este rango de edad. Se utiliza una circunstancia de robo y no de actos sexuales y producción de materiales para evitar anticipar el grado y tipo de información que tengan los miembros del grupo.

El mensaje más importante que se transmite en esta actividad es que sin importar qué ha sucedido entre un adulto y un niño, niña o adolescente, él o ella puede pedir ayuda y no es culpable de la situación. La responsabilidad del engaño y de la extorsión es del adulto que la perpetra.

### MATERIALES

- La actividad no requiere de materiales.

### DESARROLLO

#### ***Preparación antes de la actividad.***

El grupo se divide en equipos pequeños que permitan que discutan y trabajen sobre los temas con la participación de todos sus miembros.

#### ***Exposición del dilema***

Una vez conformados los equipos, se les narra la situación de Pedro y el dilema en el que se encuentra.

***Docente dice:*** Pedro tiene 11 años. Le gusta mucho jugar juegos en línea. No tiene muchos amigos en la escuela o en su comunidad. Casi todos sus amigos los conoce en los juegos virtuales. Hace unas semanas conoció a un amigo que se llama Juan. Juan le dijo que tenía 15 años. Se empezaron a llevar muy bien. Jugaban y



*platicaban. A Juan le gustaba mucho platicar y Pedro se sentía muy escuchado y apoyado. Nunca había tenido un amigo que lo entendiera tan bien.*

*A veces Juan le pedía a Pedro que hiciera cosas raras. Era muy bromista. A Pedro no le gustaba mucho porque las cosas que Juan le pedía hacer le daban un poco de vergüenza. Pero no eran muy graves y Pedro no quería que Juan se enojara o dejara de ser su amigo.*

*Hace unos días, Juan le pidió a Pedro que robara un teléfono celular. Pedro no quería y le dijo que no lo haría. De repente todo cambió. Juan se portó como otra persona totalmente distinta. Le dijo cosas horribles: que nadie lo quería y que él era la única persona que le hacía caso. Le dijo que si no robaba el teléfono, le diría a todos en su escuela las cosas que Pedro había hecho y también se lo diría a sus papás.*

*Pedro está aterrado. Se muere de miedo y vergüenza de que Juan cuente las cosas que hizo. También tiene miedo de que sus papás lo regañen.*

## **Reflexión en grupos**

*Cada equipo deberá discutir una de las siguientes preguntas y proponer una respuesta. Si hay más de tres equipos, las preguntas pueden repetirse. Lo más importante es que los equipos sean de un tamaño que permita la discusión.*

- *¿Qué creen que pasará si Pedro se roba el teléfono? ¿Qué hará Juan después de tener el teléfono?*
- *¿Qué creen que pasará si Pedro le cuenta lo que pasa a un adulto de su confianza?*
- *¿Qué pudo haber hecho Pedro de manera distinta para evitar estar en este dilema?*

## **Discusión sobre las respuestas**

*Una vez que los equipos han terminado, comparten su razonamiento y su respuesta con el resto del salón. Se pide a los demás que expresen si están de acuerdo o no con la respuesta. El docente debe guiar la discusión para asegurarse de que sea respetuosa y productiva.*



*El docente debe asegurarse que los grupos tomen cuenta las siguientes ideas en su discusión sobre cada una de las preguntas. Si nadie en el grupo sugiere estas consideraciones, el docente deberá plantearlas al grupo.*

- *¿Qué creen que pasará si Pedro se roba el teléfono? ¿Qué hará Juan después de tener el teléfono? Los casos registrados de este tipo de violencia indican que las demandas continúan y son cada vez más graves. Conforme se hacen cosas de mayor gravedad, es más y más difícil escapar de esta extorsión.*
- *¿Qué creen que pasará si Pedro le cuenta a un adulto de su confianza? Los padres de familia pueden estar molestos por lo sucedido, pero será más importante brindar ayuda a su hijo o hija. Es importante enfatizar la necesidad de buscar ayuda hasta encontrarla, acudiendo a adultos fuera del núcleo familiar inmediato si fuera necesario.*
- *¿Qué pudo haber hecho Pedro de manera distinta para evitar este dilema? Ninguna amistad debe pedir que se hagan cosas que molestan o lastiman. Juan nunca fue un buen amigo. Es importante poder poner límites a las amistades. Lo más probable es que se tratara de un adulto y no de un adolescente de 15 años. Los juegos virtuales son divertidos, pero pueden ser peligrosos. Es muy importante buscar espacios para también conocer gente fuera de los universos virtuales.*



## ACTIVIDAD 2

# ¿QUIÉN PROTEGE?

“¿Quién protege?” es una actividad que informa sobre los momentos clave del proceso de protección y lo que un niño o niña puede pedir para que este no sea revictimizante. Se busca empoderar a los niños y niñas para que pidan ayuda y protección ante una violencia.

### MATERIALES

- La actividad requiere de tarjetas de papel, notas autoadheribles u hojas de papel cortadas a la mitad. Estas se utilizarán para pegar sobre el pizarrón las ideas generadas por los grupos de trabajo.
- Se requiere de cinta adhesiva para pegar los papeles si estos no son autoadheribles.
- Plumones para escribir sobre los papeles y que las respuestas sean visibles a distancia.
- Gis o plumón para pizarrón, si lo hubiera. De no haber pizarrón, se puede utilizar una pared y marcarla con cinta adhesiva.

### DESARROLLO

#### ***Preparación antes de la actividad.***

El grupo se divide en equipos pequeños para que puedan discutir con la participación de todos sus miembros. Cada grupo debe recibir suficientes papeles y plumones para responder a las preguntas.

Al frente del salón, sobre el pizarrón o una pared, se divide el espacio en 4, marcándolo con líneas verticales.

#### **Presentación de preguntas**

Todos los equipos deberán responder a las mismas preguntas, anotando sus respuestas en los papeles que han recibido. Se pide que cada grupo elabore entre 1 y 3 respuestas a cada pregunta. Las preguntas son:



- Cuando a un niño, niña o adolescente le han hecho algo que le lastima, ¿a quién le pide ayuda?
- ¿A quién acude una persona después de que un niño, niña o adolescente le ha pedido ayuda?
- ¿Quién investiga qué ha sucedido?
- ¿Quién decide qué debe suceder para proteger al niño, niña o adolescente?

Cuando a un niño, niña o adolescente le han hecho algo que le lastima, ¿a quién le pide ayuda?

- 
- 
- 
- 
- 

*¿A quién acude una persona después de que un niño, niña o adolescente le ha pedido ayuda?*

- 
- 
- 
- 
- 

¿Quién investiga qué ha sucedido?

- 
- 
- 
- 
- 

¿Quién decide qué debe suceder para proteger al niño, niña o adolescente?

- 
- 
- 
- 
- 

## Presentación de respuestas

Cuando los grupos han contestado todas las preguntas, se les pide que peguen sus respuestas en el pizarrón. Deberán pegarlas en el orden de quién interviene primero y quién interviene después.

## Discusión sobre el orden de las intervenciones

Se leen los papeles que están colocados en el pizarrón y se juntan las repeticiones. Así, por ejemplo, si varios equipos respondieron que la primera persona a quien se le pide ayuda es a la madre, estos papeles se reúnen en uno solo.

Luego se cuestiona al grupo sobre el orden. Por ejemplo, si se ha puesto a “juez” como quien interviene primero, se cuestiona al grupo y se abre la discusión.



A través de la discusión se busca que queden en claro 4 momentos del proceso de protección. Si los grupos tienen dificultad para ordenar estos momentos el docente puede sugerir el orden correcto y con el grupo discutir qué sucede en cada momento.

Los momentos del proceso de protección son:

**Develación de la violencia:** El evento que detona un proceso de protección es cuando el niño, niña o adolescente le cuenta lo que le ha pasado a una persona de confianza. Normalmente, esta persona será algún adulto cercano. En muy raras ocasiones, un adolescente podría acudir directamente a la policía o fiscalía. Si el grupo ha mencionado esto, se debe reconocer como una posibilidad, aun cuando sea improbable.

**Asesoría y asistencia:** En la gran mayoría de los casos, la persona a la que acude el niño, niña o adolescente buscará asesoría y asistencia. Esto puede ser apoyo de un abogado/a, atención médica o psicológica.

**Investigación:** Antes de que una autoridad pueda tomar una decisión de cómo proteger a un niño, niña o adolescente, se deberá investigar lo sucedido. Las autoridades podrán tomar decisiones únicamente cuando tienen evidencia de lo que ha pasado. Normalmente, quien hace la investigación es el Ministerio Público, a menos que no se trate de un asunto penal. La mayor parte de la violencia contra la infancia es un delito y solo la fiscalía debe investigar delitos. Sin embargo, hay algunas violencias que pueden resolverse por vías alternativas. En todos los casos, una investigación deberá tener lugar.

**Decisión de cómo proteger:** Los resultados de la investigación permiten que una autoridad tome la decisión de cómo proteger a las niñas, niños y adolescentes.



## Discusión sobre cómo evitar la repetición revictimizante

Cuando todos los papeles se han colocado y discutido en cuanto al orden que les corresponde en el proceso de protección, se pasa a discutir un problema común: la repetición. La mayoría de las veces, un niño, niña o adolescente deberá repetir su testimonial y contar múltiples veces lo que le ha pasado. Esto es sumamente desgastante y perjudicial, tanto para él o ella, como para la testimonial misma, que puede ir alterándose a través del tiempo. Los niños, niñas y adolescentes pueden pedir que su testimonial sea videograbada para preservarla y evitar la repetición desgastante.

Para construir esta idea, se le pregunta al salón:

### **Docente pregunta:**

- *¿Qué necesita saber la primera persona a la que acude el niño, niña o adolescente? La respuesta que se busca es que la persona necesita saber qué pasó.*
- *¿Qué necesita saber la persona para dar asesoría y ayuda en el caso? La respuesta que se busca es que la persona necesita saber qué pasó.*
- *¿Qué necesita saber el que investiga? La respuesta que se busca es que la persona necesita saber qué pasó.*
- *¿Qué necesita saber el que decide qué pasará? La respuesta que se busca es que la persona necesita saber qué pasó.*

Se discute con el grupo que la niña, niño o adolescente deberá contar muchas veces lo que le ha pasado y que eso es muy doloroso y difícil. Se le pregunta al grupo:

### **Docente pregunta:**

*¿Qué creen que se podría hacer para que no tenga que contar una y otra vez lo que le pasó?*

Se busca que el grupo construya la propuesta de videograbar la testimonial. Cuando el grupo construya la propuesta de videograbar la testimonial, se enfatiza la importancia de que el niño, niña o adolescente pida que esto se haga. Es importante conocer sus derechos y aprender a requerir su respeto.



## ACTIVIDAD 3

# SALIR DEL SILENCIO

“Salir del silencio” es una actividad en la que se discuten las razones por las que alguien puede quedar atrapado en el silencio y no pedir ayuda. La actividad busca validar los sentimientos propios sobre un evento de violencia y reconocer el valor de romper el silencio.

### MATERIALES

- La actividad requiere de tarjetas de papel, notas autoadheribles u hojas de papel cortadas a la mitad. Estas se utilizarán para pegar sobre el pizarrón las ideas generadas por el grupo. Los papeles deben estar marcados con tres colores distintos. Si el papel es blanco, se le puede hacer una marca con plumón para distinguirlo.
- Se requiere de cinta adhesiva para pegar los papeles si estos no son autoadheribles.
- Plumones para escribir sobre los papeles y que las respuestas sean visibles a distancia.
- Una bolsa, cesto o cualquier objeto en el que puedan colocarse los papeles.
- 3 cartulinas.

### DESARROLLO

#### ***Preparación antes de la actividad.***

Sobre cada cartulina se dibuja una silueta de una persona. La silueta no debe diferenciar el sexo masculino o femenino. Debe ser una silueta neutra. A la altura de donde debería estar la boca, se dibuja un “tache”. La imagen debe transmitir la idea de una persona silenciada.



1.

A la primera cartulina se le debe marcar con un color (cualquier color) y escribir: **Le lastimó alguien querido de su familia.**

2.

A la segunda cartulina se le debe marcar con un color distinto de la primera cartulina y escribir: **Le lastimó un adulto que trabaja en su escuela.**

3.

A la tercera cartulina se le debe marcar con un color distinto a las dos cartulinas anteriores y escribir: **Le lastimó una amistad de su escuela a quien todos quieren mucho.**

Las tres cartulinas se pegan al frente del salón.

Se distribuye a todo el grupo papeles y plumones para anotar sus respuestas.

### **Exposición de los casos.**

Se explica al grupo que estas son las siluetas de tres personas a quienes alguien lastimó. El primer caso se trata de alguien a quien le lastimó una persona querida de su familia. A la segunda persona la lastimó una persona adulta que trabaja en su escuela y a la tercera la lastimó una amistad de su escuela a quien todos quieren mucho.

Se les dice que las tres personas están atrapadas en el silencio: no han contado a nadie lo que pasó y no han pedido ayuda.



## Elaboración de respuestas anónimas

Se les pide que utilicen sus papeles para responder a la pregunta:

**Docente pregunta:**

*¿Por qué no cuenta lo que pasó? ¿Qué puede estar pensando o sintiendo?*

Una por una, deberán responder la misma pregunta con respecto a cada una de las figuras y deberán utilizar el color que le corresponde a cada una para anotar su respuesta.

Se enfatiza que las respuestas son anónimas: nadie sabrá quién hizo cada papel. Se les pide que pongan sus respuestas en el contenedor previsto para ello.

## Exposición de respuestas

Tomadas del contenedor, se pegan todas las respuestas sobre la cartulina que les corresponde por color.

Comenzando con la primera cartulina, se leen las respuestas en voz alta y se le pide al grupo su opinión. En particular, se les pide decir si están en desacuerdo con alguna, o si creen que falta algo. Luego se les pide que den su opinión sobre qué debería hacer esa persona.

Se repite la dinámica con cada una de las cartulinas.



**Utiliza esta información para ayudarte a guiar la discusión con el grupo.**

**Tipo de Violencia**

**Razones para el Silencio y Guía para la Discusión**

Violencia dentro de la familia:

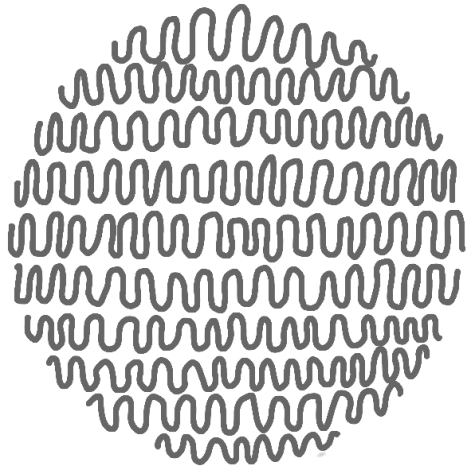
*La mayoría de los casos registrados de abuso sexual y maltrato infantil suceden dentro del hogar. Es común que entre las razones que silencian a las víctimas se encuentre el temor a causarle daño a alguien querido, el temor a causar dolor dentro de la familia y el miedo a hacer algo malo al desafiar la autoridad de un miembro familiar. Es importante mantener presente que la autoridad es quien decide qué pasa con un agresor. Los niños, niñas y adolescentes no son responsables de las consecuencias que lo sucedido tenga para el adulto. La infancia tiene derecho a pedir ayuda para que la violencia pare. También es importante notar que la autoridad adulta no es ilimitada. Sea quien sea, todo adulto está obligado a respetar los derechos de una niña, niño y adolescente.*

Violencia en la escuela:

*El segundo espacio, después de la familia, donde se registra la mayor cantidad de casos de violencia es en las escuelas. Es importante reiterar que la autoridad de los maestros o el personal administrativo de la escuela no es ilimitada. Todo adulto, sea quien sea, está obligado a respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La escuela no puede tomar acciones en contra de ningún alumno o alumna por denunciar una violencia en su contra. La escuela está obligada a dar vista a la fiscalía correspondiente como única autoridad que puede investigar posibles delitos.*

Violencia por parte de un amigo o amiga de la escuela:

*La violencia ejercida entre pares suele colocar a los niños, niñas y adolescentes en un dilema. Por su grado de desarrollo, las relaciones sociales son de extrema importancia y el temor a sufrir rechazo social es grande. A menudo este temor lleva a una víctima a normalizar o tratar de justificar lo que ha vivido. Es de gran importancia que las niñas, niños y adolescentes validen su propio sentir. Si algo les ha lastimado, esa es indicación suficiente de que no está bien.*



# JORNADA PARA UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**ACTIVIDADES PARA SECUNDARIA**  
adolescentes de 13, 14 y 15 años de edad



# ENFOQUE EDUCATIVO

El trabajo educativo en las secundarias aborda de manera abierta y explícita los temas de abuso sexual y maltrato. Es importante que en las discusiones se incorporen los tipos de violencia que los y las adolescentes conocen y padecen en cada lugar. Las actividades, por lo tanto, buscan integrar la información que el propio alumnado coloca sobre la mesa. Se incorpora de manera sustantiva el tema del acoso y la violencia sexual entre pares. En esta etapa del desarrollo, el abuso sexual y el maltrato se manifiestan tanto por parte de adultos como de otros adolescentes. De igual manera, cobra mayor relevancia la violencia ejercida a través de redes sociales y el uso responsable de herramientas virtuales. Aunque los escenarios de violencia son más complejos, los mensajes de protección siguen siendo esencialmente los mismos: la violencia no es culpa de quien la sufre, la importancia de validar el sentir propio sobre lo que sucede, la capacidad para poner límites y la importancia de pedir ayuda.

La necesidad de aprobación social en esta etapa del desarrollo puede ser un factor que inhibe la expresión de ciertas opiniones o información. Las actividades propuestas utilizan técnicas de anonimato para que se pueda externar la información sin juicio o temor, y luego discutirla abiertamente.

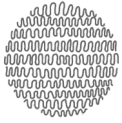
## NOTAS IMPORTANTES

Las actividades requieren un espacio seguro para expresar dudas y temores. Es importante que el personal docente evite indagar sobre la información que tienen las niñas, niños y adolescentes, así como abstenerse de hacerlos sentir juzgados por sus comentarios.

Es indispensable que la educación contra las violencias normalice la posibilidad de hablar de ellas. Si el abuso sexual o los sentimientos de culpa o confusión se mantienen como temas incómodos o evitados, se hace más difícil que ellas y ellos puedan pedir ayuda si algún día lo requieren.

## ACTIVIDADES

Se presentan actividades que pueden ser utilizadas sin modificación con diversos grupos en este rango de edades. Una parte importante de las discusiones se nutre del conocimiento que tienen los miembros del grupo. La información que aportan los propios adolescentes variará según su edad y grado de desarrollo.



# ACTIVIDAD 1 ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIAS?

La actividad busca que se nombren los tipos de violencia específicos que los y las adolescentes conocen. Es una actividad importante para autorizar y validar la discusión abierta sobre estos temas, que a menudo pueden ser considerados tabú.

Debe ser la primera actividad realizada con cada grupo, ya que también servirá para establecer un lenguaje y conceptos comunes entre todos y todas. Tener referencias comunes será útil para las actividades subsecuentes.

## MATERIALES

- Hojas de papel cortadas a la mitad.
- Plumones de colores fáciles de leer a distancia.
- Cinta adhesiva.
- Una bolsa, cesto u otro objeto dentro del cual se puedan colocar los papeles.

## DESARROLLO

### *Preparación antes de la actividad.*

El grupo debe estar sentado frente a un pizarrón o pared sobre la cual se colocarán los papeles. Se reparte a todo el alumnado pedazos de papel y plumones para anotar sus ideas.



## Trabajo individual

## Ordenar las respuestas

El docente da la instrucción al grupo:

**Docente dice:** *Existen muchos tipos de violencia sexual y maltrato. Ustedes deberán escribir en un papel las distintas situaciones en las que puede suceder la violencia sexual y el maltrato. Anoten ejemplos de las formas que pueden tener estas violencias en la casa, la escuela, la calle, espacios virtuales o cualquier otro lugar. Cuando terminen, pasen a colocar sus papeles en este [OBJETO QUE SE TIENE PARA REUNIR LOS PAPELES] y vamos a ver las respuestas todas revueltas sin que se sepa quién anotó cada cosa.*

Una vez que todos han depositado sus papeles, se procede a ordenarlos y pegarlos al frente. Se trata de construir categorías en las que se agrupen situaciones que pertenecen a un mismo tipo de violencia. Las categorías son construidas por el grupo. Si no hay consenso sobre si una situación es similar a otra, se deberán hacer dos categorías distintas.

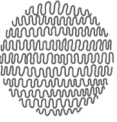
Para hacer la actividad más ágil, cada alumno o alumna pasará al frente y tomará un papel al azar. Lo deberá leer en voz alta y colocar en la categoría que considera que le corresponde. El grupo puede expresar si está de acuerdo o si considera que debe ir en otra categoría.

Algunas categorías posibles son:

- Abuso sexual en la familia.
- Abuso sexual entre pares.
- Abuso sexual por un maestro o maestra.
- Extorsión virtual.

Puede haber otras categorías si así lo decide el grupo.

Ejemplos: Si, por ejemplo, un estudiante lee que un papel dice: Un chico empujó a una chica y la besó a la fuerza. El grupo podría decidir incluir esta circunstancia en la categoría de "Abuso entre pares".



## Revisión de categorías

Si, por ejemplo, un estudiante lee que un papel dice: A un niño su tío lo tocaba cuando estaban solos. El grupo podría decidir colocar esta situación en la categoría de “Abuso sexual en la familia”.

Una vez que se han colocado todos los papeles en la categoría que les corresponde, se hace una lectura completa de cada una.

Se lee el nombre que se le ha asignado a la categoría y los ejemplos de qué tipo de violencia se ha incluido en ella. Al terminar de leer cada categoría, se reitera si todos los ejemplos pertenecen a ella o si es necesario abrir otra categoría nueva.

**Docente pregunta:** *¿Están de acuerdo en que todos estos ejemplos van en este grupo, o creen que algunos deben ir en un grupo nuevo sobre tipos de violencia?*

Si el grupo lo considera necesario, se pueden establecer nuevas categorías.

## Guardar el trabajo

Más adelante se propone una actividad que utilizará estas categorías y sus ejemplos. El trabajo, por lo tanto, debe guardarse.

Se pueden reunir todos los papeles y guardarlos en un sobre con el título de cada categoría.



## ACTIVIDAD 2

# CONSENTIMIENTO O COERCIÓN

La actividad busca generar una discusión sobre el significado práctico del consentimiento. En particular, busca provocar una reflexión sobre cómo la presencia de coerción física, psicológica o social puede “ocultar” la falta de consentimiento y generar situaciones confusas.

### MATERIALES

- La actividad requiere un espacio abierto. Puede ser el salón de clase, moviendo los muebles hacia las orillas y dejando un espacio abierto en el centro. El espacio debe permitir que las niñas, los niños y los adolescentes puedan formar dos filas en ambos extremos.
- No se requieren otros materiales para la actividad.

### DESARROLLO

#### *Preparación antes de la actividad*

Se le presentarán al grupo una serie de situaciones. En cada situación deberán decidir si hubo consentimiento o hubo coerción. Un lado del espacio de trabajo se designa como el lado en que se pararán quienes consideren que hubo consentimiento. El otro lado del espacio será para quienes consideren que hubo coerción.

#### *Lectura de la situación*

El docente lee la descripción de una de las 6 situaciones en voz alta. Encontrarás las situaciones más abajo junto con algunas ideas que te ayudarán a guiar la discusión con el grupo.

#### *La decisión*

Con respecto a cada situación descrita, los miembros del grupo deberán decidir si consideran que hubo consentimiento o coerción. Dependiendo de lo que crean, deben moverse al lado del espacio que corresponda.



## La reflexión

Si quedan algunos de un lado y del otro, se les pide que intercambien su razonamiento para considerar que hubo consentimiento o coerción.

Si todos estuvieran de un solo lado, será el docente quien deberá provocar la reflexión. Para ello, deberá presentar los argumentos de la postura contraria a la que ha tomado el grupo. A fin de no personalizar la discusión, el o la docente deberá presentar los argumentos en un tono neutro:

**Docente pregunta:** *¿Qué le dirían a alguien que piensa que [EXPONE ARGUMENTO]?*

La dinámica se repite para cada una de las 6 circunstancias.

La clave de esta actividad es la reflexión del grupo. Es importante que el docente cuide que la discusión sea respetuosa y propositiva. Es importante vigilar que las discusiones no se alarguen demasiado.

No es indispensable que el grupo llegue a un consenso. En el momento en que se deja de aportar ideas nuevas y la discusión empieza a estancarse, será momento de pasar a la siguiente situación, aun cuando no se haya logrado un consenso.

### **Situaciones para utilizar en la actividad**

#### Primera situación

Una persona de 14 años vive en casa de su tío. Cuando no hay otras personas en casa, el tío tiene relaciones sexuales con esta persona. Esta situación empezó hace tiempo, pero la persona de 14 años no le ha dicho a nadie.

1. ¿Por qué creen que no le ha dicho a nadie?
2. ¿Qué puede temer que suceda si habla?
3. ¿El silencio puede ser interpretado como consentimiento?



## Segunda situación

Una persona de 15 años está por terminar la secundaria. Un docente en su escuela le dijo que si quería pasar la clase se tenía que quedar en el salón a solas. Luego le hizo tocamientos, repitiendo que si no lo hacía o si decía algo, no pasaría su clase.

1. ¿Hacer algo para obtener una calificación es dar consentimiento?
2. ¿Y si el docente le estuviera diciendo que le daría una nota más alta en vez de amenazar con reprobarle ES LO MISMO?
3. ¿Cuál es la relación de poder entre un docente y un estudiante?
4. ¿Hay consentimiento cuando existe una relación de dependencia?

## Tercera situación

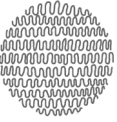
Una persona de 13 años juega mucho en su computadora. A través de los juegos, conoció a alguien que le gustó mucho. Esta persona le pidió que le mandara fotos de su cuerpo y la persona de 13 años se las mandó. Ahora la persona a la que conoció le está pidiendo más fotos. La amenaza con que mandará las primeras fotos a toda la escuela si no hace lo que se le pide.

1. ¿Cuando mandó las primeras fotos estaba dando consentimiento para seguir mandando fotos en el futuro?

## Cuarta situación

Una persona de 15 años fue a una fiesta. Al inicio, estaba muy divertida, bailando con sus amigos y amigas. Bebió alcohol. Al inicio sintió euforia y reía mucho. Siguió bebiendo y empezó a sentirse mal. Fue al baño y, al salir, otra persona que estaba en la fiesta le llevó a un cuarto. La primera persona se recostó y quedó profundamente dormida. No recuerda qué pasó. Sus amistades le encontraron con su ropa abierta. Supongamos que la persona hubiera estado inconsciente cuando se le hicieron tocamientos.

1. ¿Una persona inconsciente puede dar o negar consentimiento?



## Quinta situación

En la misma situación que la anterior: ahora supongamos que la persona empezó la interacción sexual consciente y después perdió la consciencia.

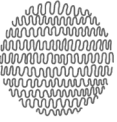
1. En las relaciones sexuales, ¿el consentimiento se da en el momento y sobre lo que está sucediendo en la actualidad o es un compromiso para lo que sucederá en el futuro inmediato?
2. El comportamiento de una persona previo a un evento, ¿puede interpretarse como consentimiento para algo que sucede después?
3. ¿Lo que una persona decide cuando está consciente se aplica a conceder que siga sucediendo si pierde la consciencia?
4. ¿Cuál es la motivación o interés en sostener una interacción sexual sin la participación de la otra persona? La sexualidad humana es un acto compartido: ¿de qué se trata cuando es un acto unilateral?

## Sexta situación

En la misma situación que las anteriores: ahora supongamos que la persona estaba evidentemente ebria, con dificultad para hablar y coordinar sus movimientos, pero que no perdió la consciencia.

1. ¿Una persona ebria puede tomar decisiones?
2. ¿Se vale aceptar el consentimiento de una persona si se sabe que está engañada o incapacitada?

Se sugiere ver video: <https://www.youtube.com/watch?v=J0pA-iZTt3E>



## ACTIVIDAD 3

# ¿QUÉ TENDRÍA QUE SUCEDER?

La actividad “¿Qué tendría que suceder?” busca generar una reflexión sobre las acciones que deben tomarse ante las violencias. En particular, lleva a los y las adolescentes a considerar los diversos roles que se involucran en la reacción a las violencias.

### MATERIALES

- Cartulinas o papel en el que cada equipo pueda exponer su trabajo.
- Crayolas, plumones, tijeras, material de reúso para hacer un collage.
- Cinta adhesiva y pegamento.

### DESARROLLO

#### *Preparación antes de la actividad*

Se distribuye el material de tal forma que cada equipo formado tenga acceso al mismo.

#### *Repartición de los problemas.*

Para esta actividad se utilizan las situaciones de violencia que elaboró el grupo en la actividad número 1. Cada equipo deberá trabajar sobre una categoría de las violencias nombradas.



## **Solucionando el problema.**

Se le plantea a cada equipo lo siguiente:

**Docente pregunta:** *La violencia que describieron en cada categoría ya sucedió. Ahora ustedes deben decidir qué es lo mejor que podría suceder para proteger y ayudar a sanar. Cada equipo debe definir y exponer lo que debería suceder. Deben incluir en su solución:*

- *Lo que está sintiendo la persona afectada y lo que necesita sentir para estar protegida y sanar.*
- *Lo que debería hacer su familia.*
- *Lo que deberían hacer sus amigos y amigas.*
- *Lo que debería pasar en su escuela.*
- *Lo que debería pasar con la justicia.*

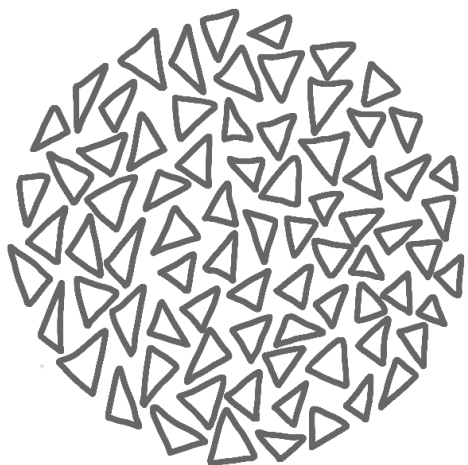
Cuando tengan su respuesta terminada, utilicen los materiales para hacer una presentación de sus ideas. Deberán exponerla al resto del grupo.

### **Intercambio de ideas**

Cada equipo pasa al frente y expone sus ideas al resto del grupo. Se pide que los demás opinen si consideran que hay alguna idea que deba ajustarse o agregarse.

### **Reflexión final**

Revisando cada una de las exposiciones, se pide al grupo que discuta qué se puede hacer para que estas cosas sucedan. Qué acciones pueden tomarse en su escuela, familia o entorno para que, si llegara a pasar un evento de violencia, estas cosas sucedan.



# JORNADA PARA UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA

---

MATERIAL PARA PADRES



# PARA QUE ES ÉSTE MATERIAL DIRIGIDO A PADRES

La prevención y protección de niños, niñas y adolescentes no es posible sin la participación de entorno adulto.

Uno de los mensajes fundamentales a transmitir a las infancias es que pidan ayuda ante cualquier situación que les lastime. Transmitir este mensaje implica que los adultos que rodean al niño, niña o adolescente deben:

- Estar dispuestos a escuchar a la niña, niño o adolescente sin juzgar y así poder ayudar.
- Estar listos para responder sus preguntas y hablar de aquello que le confunde o asusta. Cuando las cosas difíciles no se hablan: no desaparecen, simplemente los niños, niñas y adolescentes las resuelven solos.
- Estar informados sobre las violencias contra la infancia.
- Saber cómo reaccionar y actuar.

La escuela juega un papel fundamental en la educación y orientación de las familias del alumnado. Durante la jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil la escuela tiene la oportunidad de brindar información útil a las madres y padres de familia.

Distribuye esta información a las familias de tu escuela. La información puede ser enviada electrónicamente o impresa.



# ¿CÓMO HABLAR CON MIS HIJOS E HIJAS PARA PROTEGERLES CONTRA LAS VIOLENCIAS Y EL ABUSO SEXUAL?

Hablar con tus hijos e hijas sobre violencia y abuso sexual no significa que les tienes que hablar de temas difíciles describiendo lo que les puede suceder. Se trata de brindar mensajes de protección, no de advertir sobre riesgos específicos.

El objetivo es que tu hija o hijo pueda pedir ayuda ante cualquier situación que le lastime. Así sea un evento de abuso sexual, acoso, bullying, o explotación: si le lastima quieres que pueda hablar contigo. Si llega a ser amenazado o atemorizado con mentiras: quieres que pueda hablar contigo. Pase lo que pase: quieres que pueda hablar contigo.

Las prácticas para proteger a NNA contra el abuso sexual y el maltrato infantil son fáciles. Debes transmitir 4 mensajes directos y sencillos:

**Sea lo que sea, si pasa algo que le lastima:**

Que te puede contar y tú le puedes proteger.

*Necesitan saber que tú puedes ayudar en una situación que parece no tener salida.*

Que le vas a creer.

*Es un temor muy común el no ser creído. De hecho es una amenaza frecuentemente hecha por agresores para silenciar a su víctima.*

Que cuando un adulto lastima a un niño o niña nunca es culpa del niño o niña.

*La violencia genera sentimientos de culpa. Creer que se ha hecho algo malo puede atrapar en el silencio.*



Que sabes que a veces personas mienten y les dicen cosas a los nna para que no cuenten lo que ha sucedido, pero que estas cosas no son ciertas.

*Es frecuente que un agresor amenace a sus víctimas para silenciarlas, es importante que sepan que las personas que lastiman pueden mentir y engañar.*

Busca momentos propicios para que te pueda escuchar con atención. Repíteselo con frecuencia.

*Quiero que sepas algo importante. Si te pasa algo que te lastima, lo que sea, tú me puedes contar. Yo te voy a creer lo que me cuentes y te puedo ayudar para que ya no suceda. Yo sé que cuando un adulto hace algo que lastima a un niño o niña, nunca es la culpa del niño o niña. Las personas adultas deben cuidar y proteger, no lastimar. También sé que a veces alguien que lastima le cuenta mentiras al niño o niña para que no cuente lo que paso. Pero no es verdad lo que dice: yo te voy a creer, no te voy a regañar y si me cuentas te puedo ayudar.*

Video sobre cómo hablar con tus hijos/as para protegerles:

<https://www.youtube.com/watch?v=onF6G-afDfo&t=2s>



# ¿CUÁNDO PREOCUPARME? INDICADORES DE UN POSIBLE ABUSO SEXUAL

Es común que los niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual manifiesten algunas señales.

- Orinar la cama o tener accidentes y no llegar al baño cuando esto ya no sucedía.
- Desarrollar temores nuevos e intensos a lugares, personas o a estar solo/a.
- Pesadillas o terrores nocturnos (pesadillas intensas de las que es difícil despertarle).
- Rozaduras o dolor en sus genitales.
- Cambios abruptos de comportamiento: tristeza, enojo, agresión o aislamiento.
- Juegos sexuales o masturbación inusualmente frecuente.
- Trastornos de alimentación (negar alimento o provocarse vomito).

Cualquiera de estas cosas puede suceder sin que hubiera un abuso. Pero si observas varios de estos indicadores juntos puede ser una señal de riesgo. Sobre todo debes hacerle caso a tu intuición: si sientes que algo no está bien con tu hijo o hija debes hablar con él o ella.

Si sospechas que pudo haber pasado algo, no lo interrogues. Las preguntas pueden provocar más silencio en vez de permitirle hablar. En vez, bríndale mensajes de protección que le darán ánimo para pedir ayuda.

*He pensado que podría haber pasado algo que te lastimó o hizo sentir mal. Quiero que sepas que si paso algo que te lastimó, me puedes contar y yo te voy a creer y yo te voy a proteger para que eso ya no pase.*

Video sobre cuándo debo preocuparme y qué puedo hacer:

<https://www.youtube.com/watch?v=fSWC88FnSlk>



# ¿CÓMO REACCIONAR SI UN NNA ME CUENTA QUE HA SIDO VÍCTIMA DE UN ABUSO SEXUAL O MALTRATO

Cuando un NNA pide ayuda inicia un proceso de protección. No es algo que se soluciona en el momento. Con la debida calma se tomarán decisiones sobre qué hacer. Por el momento hay 3 acciones importantes que se deben hacer de inmediato:

## ***Transmitir protección***

Ten claro que lo más importante para el NNA en este momento es que le digas que le crees, y que vas a protegerlo para que lo que le lastimó pare. Es inevitable sentir emociones intensas al conocer sobre un abuso. Sin embargo es importante transmitirle al NNA la seguridad de que tú lo podrás ayudar.

Si lloras o expresas enojo, asegúrate de decirle que estás triste o enojado por que le paso algo que le lastimó pero que no estas enojado o triste porque te haya contado lo sucedido.

## ***Evita cualquier contacto entre el NNA y el agresor***

Si para ello necesitas cambiar la rutina del NNA, explícale que es lo mejor para protegerlo y que por ahora las cosas van a estar así. Repite que lo que le hicieron estuvo mal, y que estás intentando que no vuelva a pasarle. Siempre debe quedar claro que lo que haces es para protegerlo y no como castigo, o porque él tenga la culpa, o porque esté metido en problemas. Lo más adecuado para el NNA será no continuar con esa convivencia, además de las agresiones, por las amenazas o chantajes posteriores que el niño pueda recibir por parte del agresor. No confrontes al agresor sin antes obtener asesoría legal.

## ***Registra todo***

De manera inmediata, registra de la manera más precisa lo que te ha dicho el NNA. La precisión de fechas, horas y lugares será muy importante durante el proceso, y por lo general las emociones y la confusión dificultan luego el recuerdo preciso o tergiversan la información. Ten en cuenta que se trata de registrar la información que el NNA te



dice, pero no de someterlo a interrogatorios sobre lo que pasó. Cuando el NNA necesite hablar sobre el tema, sólo escúchalo y registra inmediatamente después. No estés preguntándole todo el tiempo detalles sobre lo que pasó. Ser cuestionado incrementa los sentimientos de angustia y culpabilidad, hacer preguntas puede incluso causar que el NNA se calle por completo y no vuelva a hablar de lo sucedido.

Dile que vas a ver cuál es la mejor manera de protegerle y que cuando sepas se lo contarás. Reitera que debe estar tranquilo que ya no lo lastimarán más.

**Nota: El único caso en el que tienes que actuar inmediatamente es cuando el NNA acaba de sufrir una violación (es decir, acaba de ocurrir la penetración, posiblemente haya señales físicas de la misma en el cuerpo del NNA y muestras de semen en la ropa o el cuerpo del NNA). Si este es el caso, acude inmediatamente al Ministerio Público. No le cambies la ropa al NNA ni lo bañes. Puedes destruir pruebas esenciales para el caso. Pide que se grave toda interacción verbal con el NNA. Esto será de gran importancia para evitar que repita**

Video de cómo reaccionar si me cuenta:

<https://www.youtube.com/watch?v=xytnmKq3TDU>



# ¿QUÉ HACER SI UN NNA HA SIDO VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL O MALTRATO

## ***Obtén atención médica***

Es importante obtener una revisión médica del NNA. El tratante deberá observar y registrar si muestra algún moretón o laceración. En particular deberá registrar cualquier rozadura, inflamación o lesión genital. Es importante que la revisión médica tome lugar con la mayor prontitud posible. El registro de estos indicadores de violencia pueden ser de central importancia, sin embargo el metabolismo infantil puede provocar su rápida desaparición. Consulta al médico sobre la pertinencia de realizar pruebas de enfermedades sexualmente transmisibles.

Asegúrate que el médico tratante cuente con cédula, que atienda en una institución reconocida, y que pueda darte certificados de la atención que el niño recibió y de lo que observó. El certificado escrito del médico y estas otras pruebas pueden ser muy importantes y es de gran importancia obtener un reporte escrito al momento de la revisión.

Explícale al NNA que revisarán su cuerpo para verificar si necesita algo para estar bien. La revisión médica puede ser emocionalmente difícil para un NNA que ha sido víctima de violencia. Es importante que, si es su deseo, un adulto de su confianza lo pueda acompañar en todo momento.

## ***Obtén asesoría jurídica***

La decisión sobre si presentar una denuncia o no puede ser complicada. No es recomendable acudir a presentar una denuncia sin asesoría jurídica. Debes estar debidamente informado sobre cómo será el proceso y sobre los derechos a recibir protección especial que tienen los NNA. Esta decisión se puede tomar con calma, mientras tanto registra todo lo que sucede o diga el NNA y resguarda toda la evidencia que pueda ser útil para el caso más adelante.



### ***Obtén apoyo psicológico.***

Es importante que el NNA reciba apoyo emocional. Idealmente busca a un terapeuta infantil con experiencia en abuso sexual y maltrato infantil. Será importante que el terapeuta tenga disposición de entregar reportes escritos de los avances terapéuticos y de ser necesario que pueda brindar una opinión experta en un proceso de justicia si es que se decidiera avanzar con acciones legales.

Registra todo servicio que le brindes y guarda las facturas y demás comprobantes de gastos, recetas de medicamentos, informes o pruebas que se le realicen, etc.



# ¿DENUNCIAR O NO DENUNCIAR?

A menudo la decisión de denunciar es compleja. Los procesos de justicia son largos y frecuentemente revictimizantes. Sin embargo, un proceso de denuncia y de justicia también puede ser redignificante y muy importante para la recuperación emocional del NNA. Aun cuando un proceso de justicia no sea especializado, el acompañamiento correcto lo puede convertir en una herramienta útil para sanar.

## ***Denunciar para proteger al NNA***

A menudo la denuncia es la única manera de detener la violencia. Lograr proteger de manera inmediata al NNA de nuevas agresiones es el objetivo prioritario a lograr. Cuando el agresor es alguien con derechos legales con relación al NNA, la acción legal podrá ser la única manera de obtener protección.

## ***Denunciar para promover la recuperación emocional y redignificación del NNA***

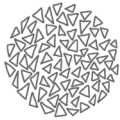
La denuncia reafirma ante el NNA que lo que le sucedió no estuvo bien. La posibilidad de rendir su testimonial y utilizar su voz como herramienta para obtener protección es importante para recuperar la sensación de validación y poder perdido por la violencia. La interacción con autoridades que le escuchan, reafirma que existen adultos protectores y hace contrapeso a la desconfianza e inseguridad producida por lo vivido. Estos efectos sanadores de la participación en un proceso de justicia requieren de condiciones mínimas adecuadas para evitar la revictimización. Pero sobre todo requieren de un acompañamiento adecuado que ayude a NNA a comprender su propia interacción con la justicia en el marco de la protección. De manera inversa no denunciar o guardar silencio, refuerza mensajes de desesperanza y complicidad agravando los daños ocasionados por la violencia sufrida.

Breve video sobre la denuncia como parte del proceso de sanación emocional.

<https://www.youtube.com/watch?v=p7ft1P2yOGs>

## ***Denunciar por el Derecho del NNA de acceder a la justicia***

Dadas las características de la infancia y su imposibilidad de actuar de manera independiente y autónoma para protegerse y tener acceso a la justicia, es irrenunciable la obligación de los adultos a cargo de su cuidado.



# ¿CÓMO SE DENUNCIA UNA AGRESIÓN EN CONTRA DE UN NNA?

No deberías iniciar una denuncia u acción legal sin antes recibir asesoría jurídica. Es ideal que conozcas los derechos que tienen los NNA para recibir protección, asistencia y para participar de manera especializada en procesos de justicia.

## ***¿A que autoridades acudir?***

La fiscalía general del Estado es la institución encargada de investigar delitos. Algunos Estados cuentan con fiscalías o áreas especializadas en delitos sexuales en contra de mujeres o de niños y niñas. Si es el caso de tu entidad, será importante que acudas directamente a esta fiscalía a interponer la denuncia.

La Procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes (que pertenece al DIF) debe brindarte asistencia y asesoría.

Cuando la persona agresora es el padre o madre, o una persona que tiene la guarda y custodia del NNA, podría ser necesario iniciar también un juicio familiar.

Video breve sobre cómo denunciar un abuso sexual infantil.

[https://www.youtube.com/watch?v=CkseR0PL110&list=PL9I81yMYQ\\_ZrCIWCztdrKtQ2vnehtLLMM&index=4](https://www.youtube.com/watch?v=CkseR0PL110&list=PL9I81yMYQ_ZrCIWCztdrKtQ2vnehtLLMM&index=4)

***Hay 3 acciones fundamentales que se deben realizar cuando se actúa como adulto protector y acompaña a un NNA en un proceso de denuncia.***

### ***I. Proteger la participación del NNA en el proceso***

La testimonial del NNA suele ser el elemento de prueba más importante en casos de violencia y abuso sexual. Sin embargo, es sumamente frágil. La repetición y los interrogatorios fácilmente la pueden tergiversar o incluso destruir al provocar que el NNA no quiera volver a hablar del tema. Cuando una testimonial se protege y se produce adecuadamente, puede ser muy útil para la justicia y también para la sanación del NNA.



Video sobre cómo será la participación de un NNA en un proceso de justicia:

[https://www.youtube.com/watch?v=6dNGQs1iq0I&list=PL9I81yMYQ\\_ZrCIWCztdrKtQ2vnehtLLMM&index=5](https://www.youtube.com/watch?v=6dNGQs1iq0I&list=PL9I81yMYQ_ZrCIWCztdrKtQ2vnehtLLMM&index=5)

Existen algunos elementos claves para proteger la testimonial infantil:

1. La preparación. A cualquier persona le daría mucho miedo hablar frente a una autoridad sin entender el porqué y el para qué se está participando. Es fundamental que los NNA sepan que hablarán con una autoridad para que ésta les pueda proteger. Se trata de ayudarles a entender que como la autoridad no estuvo presente cuando la violencia sucedió, ellas necesitan entender qué paso para poder proteger a NNA. Video de que necesita saber antes de dar su testimonial. <https://www.youtube.com/watch?v=20h2nyWOxMU>
2. La narrativa libre. La forma en la que piensan y hablan los NNA hace que las preguntas sean muy dañinas para su testimonial. Cada pregunta distrae su narrativa e incluso puede causar alteraciones en su dicho. Es necesario que el NNA exprese todo lo que quiera narrar sin interrupción y de manera espontánea.
3. La privacidad. Los NNA no pueden ignorar a voluntad la presencia de personas o cosas que les causan temor. Es muy difícil obtener una narrativa libre sin condiciones de privacidad y seguridad. Idealmente solo debería estar presente el NNA y el o la especialista mientras las demás partes, incluyendo la autoridad, escuchan y observan a través de medios electrónicos sin que el NNA los pueda ver o escuchar a ellos.
4. La grabación íntegra en audio y video. La repetición de la testimonial es sumamente revictimizante para los NNA. Además de causar daños emocionales, la repetición puede alterar o destruir la testimonial misma. La grabación íntegra de la testimonial deberá ser utilizada para que el NNA solo sea requerido para aportar información nueva o distinta a lo que ya ha dicho en su testimonial inicial.

Video sobre qué pedir para la testimonial infantil:

[https://www.youtube.com/watch?v=yGVw37XxCGg&list=PL9I81yMYQ\\_ZrCIWCztdrKtQ2vnehtLLMM&index=8](https://www.youtube.com/watch?v=yGVw37XxCGg&list=PL9I81yMYQ_ZrCIWCztdrKtQ2vnehtLLMM&index=8)

## **II. Registrar y reunir evidencia**

Es muy común que NNA que han sido víctimas de abuso o violencia compartan información sobre lo sucedido de manera gradual. Conforme van sintiendo confianza y recobrando seguridad podrán aportar mayores detalles. En otras ocasiones, cosas, lugares o personas les podrán detonar recuerdos y ocasionar que den más información de manera espontánea. Es importante escuchar, evitar hacer preguntas y registrar con el mayor detalle posible lo que ha contado el NNA y la fecha, hora y circunstancias en que lo narró.



Es también frecuente que las personas más cercanas al nna sean quienes observan indicadores significativos de que han sido víctimas de alguna violencia. Maestros, padres de familia u otras personas presentes en su cotidianidad podrán aportar testimoniales sobre lo observado.

### **III. Normalizar la cotidianidad y recuperar espacios de serenidad**

Un proceso de denuncia puede ocupar mucho tiempo y energía de los adultos que acompañan a un NNA. Frecuentemente esta situación predomina y llegara a parecer que la vida entera se ha trastocado por lo sucedido. Este estado de tensión constante es sumamente dañino para el NNA y los adultos que le acompañan. Es necesario lograr recuperar momentos y dinámicas de normalidad y hacer un esfuerzo por delimitar los momentos en los que se atienden cosas relativa a la acción legal y sus consecuencias.

Recuperar la normalidad en la relación con los NNA puede ser difícil. Si embargo es uno de los elementos más importantes para su recuperación emocional.

#### **Medidas de protección**

Si por alguna razón tu familia o tu hijo/a se encuentra en riesgo derivado de la misma situación de violencia que vivió, ustedes tienen derecho a que las autoridades decreten medidas de protección. Estas medidas pueden ser solicitadas por la Procuraduría de Protección o por el Ministerio Público. Es importante que cualquier situación de riesgo que detectes se las haga saber a las autoridades.

#### **Recursos útiles para padres y madres**

Cómo diferenciar el atrapamiento en un conflicto parental de otras violencias en la familia.

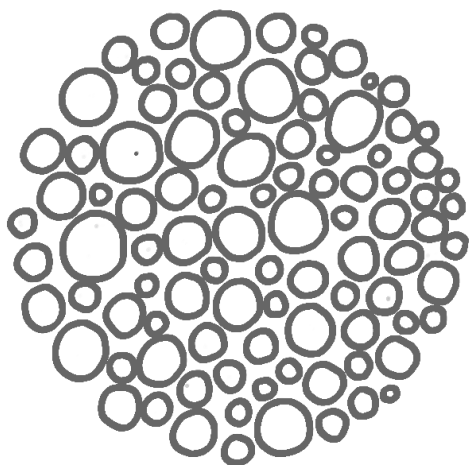
<https://dispensariodi.com/el-conflicto-parental-y-la-infancia-2/>

Este libro expone la manera en que la participación en un proceso de justicia puede ser un elemento importante para promover la recuperación emocional de un NNA víctima de violencia.

<https://dispensariodi.com/la-denuncia-como-elemento-terapeutico-2/>

“Diversos materiales para padres y madres de familia en:

<https://protegeles.odi.org.mx/inicio>



# JORNADA PARA UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA

---

MATERIAL PARA ESCUELAS Y EL  
PERSONAL DOCENTE



---

Las escuelas deben también aprender sobre las violencias contra las niñas, niños y adolescentes para estar equipadas para prevenir y proteger a su alumnado.

Aquí encontrarás información sobre las violencias contra la infancia que te ayudará a estar mejor preparada/o para llevar a cabo las actividades propuestas con los niños, niñas y adolescentes.

También encontrarás algunas acciones que deberá llevar a cabo la escuela para estar equipada para prevenir y proteger a la infancia frente a las violencias.



# LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO.

## *Abuso sexual y maltrato infantil*

- El maltrato infantil se entiende como cualquier acto que cause un daño a la integridad moral, física, mental, emocional o social de niñas, niños y adolescentes, siendo estos aquellos que van de los 0 a los 18 años. Dentro de este término se incluyen varias conceptualizaciones:
- El maltrato físico se entiende como la acción voluntaria realizada por padres, madres o cuidadores que provoque un daño físico o enfermedad en la niña, niño o adolescente, o que lo ponga en riesgo de padecerlo.
- El abuso sexual, por su parte, se refiere a cualquier tipo de contacto sexual con una niña, niño o adolescente llevado a cabo por un adulto en una posición de poder o autoridad, como puede ser un familiar, un tutor, un docente o alguien cercano.
- El maltrato emocional es la hostilidad verbal en forma insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono, así como en la constante limitación o bloqueo de las iniciativas de interacción de la niña, niño o adolescente.

## Formas de violencia

Existen diversas formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, tales como:

1.

**Violencia física:** se materializa en golpes, castigos corporales y agresiones corpóreas.

2.

**Violencia sexual:** cualquier acto de naturaleza sexual que pueda dañar la integridad de la niña, niño o adolescente, puede abarcar desde el abuso directo hasta la explotación, la trata infantil, el matrimonio infantil; así como fenómenos modernos como el grooming<sup>1</sup>, la sextorsión<sup>2</sup>, la realización de deepfakes<sup>3</sup> y la creación y difusión de materiales de abuso sexual infantil.



3.

**Violencia psicológica o emocional:** puede comprender insultos, culpabilización, inducción de miedo, humillaciones, manipulación, imposición de silencios y amenazas y cualquiera otra que pudiera causar en el niño, niña o adolescente sentimientos de rechazo o tratamiento hostil. En retrospectiva, constituye un fracaso en poder brindar a la niña, niño o adolescente un entorno de desarrollo apropiado y de apoyo, en donde puede no haber una figura primaria de apego y en donde no puede desenvolver sus competencias emocionales y sociales (Arrubarena, 2011)<sup>4</sup>.

4.

**Negligencia:** se expresa en el abandono de las necesidades básicas como la salud, la alimentación, la educación, el amor y el juego. Se da cuando existe una falta crónica de cuidados físicos, médicos, afectivos o educativos, lo que con frecuencia se refleja en hambre, suciedad, descuidos en su cuidado, y ausentismo en lo escolar.

### **Espacios y estadísticas de la violencia ejercida a niñas, niños y adolescentes**

En el mundo, la violencia contra niñas, niños y adolescentes es una realidad alarmante que adopta múltiples formas.

#### **En los hogares<sup>5</sup>**

Alrededor de 400 millones de niñas y niños menores de cinco años sufren maltrato físico y psicológico en sus hogares (UNICEF, 2024).

1 de cada 4 niñas ha sufrido abuso sexual en México.

En el 85% de los casos, el agresor es alguien cercano o de confianza.

En 8 de cada 10 situaciones, el perpetrador es un familiar o conocido (Save the Children, 2023).

El 60% de los adultos en México experimentó algún tipo de maltrato físico, emocional o negligencia durante su infancia, lo que muestra la magnitud y normalización de la violencia en los hogares. (Guardianes y Lexia Insight Solutions, 2018-2019).

En México, cada dos horas una niña o un niño es víctima de abuso o violencia sexual.



## En el ambito escolar<sup>6</sup>

En México, al menos una niña, niño o adolescente es víctima de abuso sexual en la escuela. Tan solo en 2022 se denunciaron 550 casos de abuso sexual en planteles de educación básica y en 2023 los hospitales atendieron a 268 niñas y niños por este motivo. De estas agresiones, la mayoría (73.9%) eran mujeres y un 2.5% resultaron embarazadas como consecuencia de la violencia vivida.

La escuela debe ser un espacio seguro de aprendizaje y emociones positivas, no un lugar donde los menores se conviertan en víctimas.

Además, los efectos de la violencia se reflejan en la memoria colectiva:

7 de cada 100 adultos reconocen haber sufrido violencia sexual en la infancia, y el 60% experimentó algún tipo de maltrato físico, emocional o negligencia.

## En los entornos digitales<sup>7</sup>

El internet y las redes sociales, aunque forman parte de la vida cotidiana, también representan riesgos cuando no hay supervisión adulta.

Niñas y niños de 6 a 11 años pasan en promedio 3.2 horas conectados al día.

Los adolescentes de 12 a 17 años alcanzan 5.5 horas diarias.

El 58.2% de adolescentes reporta sufrir acoso en línea (Magnitud del MASI, 2024).

La asociación Te Protejo informó que en su primer año recibió 2,132 reportes de material de abuso sexual infantil: el 92% de las víctimas eran niñas y el 61% tenía entre 6 y 13 años (Te Protejo, 2023). Además, se detectaron 5 sitios en México con material explícito de abuso sexual infantil y un estudio previo registró 793,721 reportes vinculados al país (Early Institute / Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados, 2020).

Estas cifras muestran la urgencia de cuidar los espacios digitales, pues garantizar seguridad en internet es también proteger la integridad y el derecho a una vida libre de violencia.



La situación no se limita a México:

1.8 millones de niñas y niños mundialmente son explotados sexualmente con fines comerciales.

40 millones viven en condiciones de servidumbre doméstica (Save the Children, 2024).

Cada 23 minutos una niña en el mundo es obligada a casarse (Girls, Not Brides, 2025).

En Latinoamérica, 2 de cada 3 niños entre 1 y 14 años reciben castigos físicos. En México, el 63% de niñas, niños o adolescentes ha sufrido castigos físicos y maltrato psicológico, mientras que el 6% ha padecido castigos físicos severos (ENIM, 2015).

Si bien todas las niñas, niños o adolescentes son propensos a ser víctimas de violencias, aquellos que enfrentan discapacidad, pobreza, enfermedad, discriminación, migración o desplazamiento, o aquellos quienes se identifican como parte de la comunidad LGBTQI+, son especialmente vulnerables, pues la exclusión y la falta de redes de apoyo los colocan en un riesgo mucho mayor de sufrir maltrato y abuso.

## ***Consecuencias de la violencia en las infancias***

La violencia deja secuelas profundas en la vida de niñas, niños y adolescentes. Entre los efectos más comunes se encuentra la baja autoestima, que se traduce en sentimientos de indignidad, suciedad o culpa. En el ámbito de la salud mental, las víctimas pueden desarrollar trastornos de estrés postraumático, ansiedad, depresión e incluso ideación suicida. Los efectos físicos incluyen enfermedades gastrointestinales, problemas autoinmunes, dolor crónico y alteraciones dermatológicas. En el aprendizaje, la violencia impacta en la memoria, el desempeño escolar y el desarrollo cognitivo, provocando retrocesos y limitaciones. Asimismo, son frecuentes las conductas de riesgo, como el retraimiento, las autoagresiones, el consumo de drogas y alcohol, las conductas sexuales inapropiadas y la fuga del hogar. Los adultos tenemos la obligación de garantizar y velar por que los espacios en donde se desarrollan las niñas, niños o adolescente sean libres de cualquier tipo de violencias y que siempre se priorice su desarrollo y bienestar.



## **¿Por qué a veces no dicen nada?**

Hay muchas razones que explican por qué las víctimas guardan silencio. El miedo a las represalias y a las amenazas del agresor suele imponer un silencio forzado, al que se suman sentimientos de vergüenza y culpa que muchas veces son inculcados por el mismo perpetrador.

En ciertos entornos familiares o sociales, la violencia se normaliza, lo que refuerza todavía más el callar. También influye la dependencia hacia el agresor, que casi siempre es alguien cercano y de confianza. Incluso cuando niñas y niños se atreven a hablar, con frecuencia no reciben credibilidad ni apoyo de los adultos, e incluso se llega a proteger al responsable.

A todo esto, se añade la manipulación, que juega un papel central, ya que los abusadores logran convencer a las víctimas de que lo ocurrido fue culpa suya o que deben mantenerlo en secreto, aprovechándose del miedo y poder impuesto a las niñas, niños o adolescentes.

Resulta indispensable fortalecer la comunicación y el vínculo de confianza con niñas, niños y adolescentes para prevenir violencias. Hablar con ellos sobre sus emociones, escucharlos con paciencia y convertirse en adultos de confianza les brinda herramientas para identificar situaciones de riesgo y buscar ayuda. Asimismo, es fundamental cuidar su mente, su cuerpo y su corazón, enseñándoles a reconocer cuando algo les genera incomodidad, miedo o vergüenza, y recordándoles que nunca estarán en problemas por compartirlo con un adulto cercano (Fundación Freedom, 2024)<sup>9</sup>.

Alejarnos del adultocentrismo es fundamental pues este enfoque invisibiliza la voz de niñas, niños y adolescentes, normaliza la violencia como forma de disciplina y prioriza las necesidades de los adultos sobre las de la infancia. Esto provoca que muchas víctimas callen por miedo, culpa o falta de credibilidad, y que situaciones de negligencia o maltrato se mantengan invisibles. El superar esta visión podría permitir el reconocer a las infancias como sujetos plenos de derechos, garantizando su protección y permitiendo el promover su desarrollo integral en el presente.

Tú, como docente, tienes un papel fundamental en la vida de tus estudiantes. No solo transmites conocimientos, también funges como una figura de apoyo y cuidado que puede brindar seguridad y confianza. Estar atento a las señales, escuchar con empatía y generar un entorno de respeto puede marcar la diferencia en la vida de niñas, niños y adolescentes. Con tu compromiso cotidiano puedes ayudar a prevenir violencias y asegurar que todas y todos se sientan protegidos, valorados y acompañados.



- 
- 1 Producir un vínculo de confianza con un menor, para después acosarle o abusarle sexualmente. amenaza de distribuir imágenes íntimas si no se hace lo que se pide.
  - 2 Imágenes creadas con inteligencia artificial en las que se superponen rostros de niños en materiales de abuso sexual infantil ya existente.
  - 3 Arruabarrena, M. I. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: Definición y valoración de su gravedad.
  - 4 *Psychosocial Intervention*, 20(1), p. 26. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n1a3>
  - 5 Cfr. Exposición temporal "Infancias en Silencio", Museo Memoria y Tolerancia, México, 2025.
  - 6 Cfr. Exposición temporal "Infancias en Silencio", Museo Memoria y Tolerancia, México, 2025.
  - 7 Cfr. Exposición temporal "Infancias en Silencio", Museo Memoria y Tolerancia, México, 2025.
  - 8 Cfr. Exposición temporal "Infancias en Silencio", Museo Memoria y Tolerancia, México, 2025.
  - 9 Cfr. Exposición temporal "Infancias en Silencio", Museo Memoria y Tolerancia, México, 2025.



# ¿QUÉ DEBE HACER UNA ESCUELA PARA ESTAR LISTA PARA PREVENIR Y PROTEGER A LA INFANCIA FRENTE A LAS VIOLENCIAS?

Cada escuela debe contar con protocolos, procedimientos y capacitación para estar equipada y poder prevenir violencia, así como brindar protección cuando esta ha sucedido.

Para ver un ejemplo de un protocolo escolar para atender violencias:

<https://dispensariodi.com/protocolo-para-la-atencion-de-violencias-desde-el-ambito-escolar/>

Algunas cosas que debe tener una escuela son:

## ***Para la prevención de la violencia en la comunidad escolar***

1. Acuerdos escolares y mecanismos de resolución pacífica de conflictos
  - a) Elaboración de normas y procedimientos de convivencia y resolución pacífica de conflictos que incluyan medidas disciplinarias cuando sea necesario
  - b) Establecer espacios y mecanismos permanentes para la resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad escolar
  - c) Definir canales de comunicación al interior de la escuela para prevenir e identificar situaciones de violencia entre pares y de un adulto hacia una niña, niño o adolescente
    - Situaciones de violencia entre pares
    - Situaciones de violencia de un adulto en contra de una niña, niño o adolescente en el contexto escolar o familiar



2. Creación y fortalecimiento de habilidades de convivencia pacífica y autoprotección de niñas, niños y adolescentes, e inclusión de contenidos educativos de no violencia
  - a) Fomentar el desarrollo de habilidades individuales y colectivas para la resolución no violenta del conflicto
  - b) Empoderar a las niñas, niños o adolescentes para poner límites, emprender acciones de autoprotección y acercarse a otra persona adulta para pedir ayuda
  - c) Incorporar en los contenidos educativos temas de violencias, sus expresiones y su manejo
3. Establecer medidas de prevención estructural y medidas procedimentales de prevención
  - a) Diseñar medidas de prevención estructural en las áreas escolares
  - b) Establecer medidas procedimentales de prevención

### ***Para la detección de situaciones de violencia en la comunidad escolar y familiar***

1. Capacitación de padres y madres de familia y docentes en la detección de indicadores de abuso sexual y otros tipos de violencia
2. Instaurar mecanismos formales para la denuncia por violencia en el contexto escolar

### ***Para el sondeo de una posible situación de violencia en el contexto escolar y familiar***

1. Procedimiento para indagar mayor información con el personal docente
2. Procedimiento para sondear información con alumnos de manera neutral y no inductiva cuando estamos ante una situación de violencia entre pares
3. Procedimiento para sondear información con alumnos de manera neutral y no inductiva cuando estamos ante una situación de violencia de un adulto hacia una niña, niño o adolescente en el contexto escolar



4. Procedimiento para sondear información con alumnos de manera neutral y no inductiva cuando estamos ante una situación de violencia de un adulto hacia una niña, niño o adolescente en el contexto familiar
5. Procedimiento para sondear la existencia de personas adultas protectoras en el contexto familiar del niño, niña o adolescente
6. Procedimiento para recopilar y registrar toda la información que sustenta la sospecha o sea relevante para la investigación de las autoridades en una situación de violencia ejercida por un adulto en el contexto escolar y familiar

### ***Primeras acciones para atender situaciones de violencia en el contexto escolar y familiar***

1. Plan de primeras acciones para atender una situación de violencia entre pares
  - a) Cita individual con la familia de las y los alumnos involucrados
  - b) Cita individual con las niñas, niños y adolescentes involucrados
  - c) Definición conjunta de un plan de intervención
  - d) Pasos a seguir cuando la familia niega cooperación con la escuela
2. Plan de primeras acciones para atender una situación de violencia de un adulto en contra de una niña, niño o adolescente en el contexto escolar
  - a) Garantizar la integridad de niños, niñas o adolescentes
  - b) Informar y orientar al padre y madre de la niña, niño o adolescente
  - c) Dar vista a las autoridades competentes
3. Plan de primeras acciones para atender una situación de violencia de un adulto en contra de una niña, niño o adolescente en el contexto familiar
  - a) Informar y orientar a la persona adulta protectora
  - b) Convenir con la persona adulta protectora un plan a seguir
  - c) Seguimiento de los acuerdos sobre las acciones de protección de la familia



## ***Para el acompañamiento de un caso***

1. Procedimiento de acompañamiento para situaciones de violencia entre pares
  - a) Manejo de información
  - b) Contención y normalidad de la vida escolar durante el proceso de protección
  - c) Seguimiento de los planes de intervención
  
2. Procedimiento de acompañamiento para una situación de violencia de un adulto en contra de una niña, niño o adolescente en el contexto escolar
  - a) Colaborar con autoridades
  - b) Contención y normalidad de la vida escolar durante el proceso de protección
  - c) Construir canales para atender necesidades y detectar
  
3. Procedimiento de acompañamiento para una situación de violencia de un adulto en contra de una niña, niño o adolescente en el contexto familiar
  - a) Colaboración con las diversas acciones de protección
  - b) Contención y normalidad de la vida escolar durante el proceso de protección
  - c) Construir canales para atender necesidades y detectar recursos.